



**SISTEMA NACIONAL DE ORIENTACION EDUCATIVA.
ANTECEDENTES, BASES Y PERSPECTIVAS**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGIA
P R E S E N T A N.
MARIA GUADALUPE ALCANTARA GONZALEZ
JUANA NANCY PADILLA MAYORAL

ELI-14-II-92

GRACIAS A DIOS Y A LA VIDA

*Que a pesar de tantos obstáculos
me ha permitido llegar al final
de esta meta donde se inicia un
nuevo camino.*

*A quienes me han dado la vida,
su amor y comprensión, con todo
mi más profundo agradecimiento
por ser los MEJORES PADRES.*

A MIS HERMANOS
*Con especial cariño
por su apoyo.*

A QUIENES YA NO ESTAN AQUI,

*Pero juegan un papel muy importante
en mi vida.....*

AL TIEMPO INEXORABLE,
*que limita nuestras vidas
y proyecta los anhelos.*

A LA ASESORA:

LIC. VERONICA GRIMALDI PAPADOPOLUS

INDICE

PAG.

INTRODUCCION.....	1
-------------------	---

CAPITULO I

PANORAMA GENERAL DE LA EDUCACION EN MEXICO

1.1 Realidad Social.....	4
1.2 Funciones de la Educación.....	7
1.3 Educación en México.....	11

CAPITULO II

LA ORIENTACION INTEGRAL Y SUS ASPECTOS

2.1 Concepto de la Orientación Integral.....	16
2.2 Necesidad e Importancia de la Orientación Integral.....	18
2.3 Propósitos de la Orientación Integral.....	26
2.4 Aspecto Pedagógico.....	29
2.5 Aspecto Psicológico.....	33
2.6 Aspecto Sociológico.....	36
2.7 El Papel del Orientador.....	43

CAPITULO III

SISTEMA NACIONAL DE ORIENTACION EDUCATIVA

3.1 Revolución Educativa.....	47
-------------------------------	----

	PAG.
3.2 Antecedentes del SNOE.....	50
3.3 Marco Legal.....	55
3.3.1 Ley Federal de Educación.....	57
3.3.2 Acuerdo de Establecimiento.....	60
3.3.2.1 Funciones del SNOE.....	64
3.3.2.2 Características del SNOE.....	66
3.3.2.3 Lineamientos.....	68
3.3.2.4 Estrategias.....	69

CAPITULO IV

ORGANIZACION DEL SNOE

4.1 El Sistema de Información y Prospectiva del SNOE.....	71
4.2 Coordinación Nacional de Actividades.....	76
4.3 La Planeación en el SNOE.....	77
4.4. Producción y Difusión de Materiales.....	78

CAPITULO V

ESTADO ACTUAL DEL SNOE

5.1 Antecedentes.....	81
5.2 Avances Más Significativos.....	90
NARRACION DE COMO OBTUVIMOS LA INFORMACION DEL SNOE.....	94
ENTREVISTA (Preguntas, respuestas y comentarios).....	98

PAG.

NUESTRAS PROPUESTAS.....	113
CONCLUSIONES.....	116
BIBLIOGRAFIA.....	120
BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA.....	123
A	126

INTRODUCCION

El objeto de estudio de esta investigación es el Sistema Nacional de Orientación Educativa (SNOE) describiendolo no sólo como producto de un Decreto, sino tomando en cuenta el contexto en general donde se desenvuelve. Asimismo pretendemos conocer la posibilidad de considerarlo como una opción viable para ayudar a resolver parte de la problemática educativa del país.

Dentro de esta problemática están las siguientes situaciones: Homogeneizar las labores del orientador, la desinformación con respecto a carreras, escuelas, etc. desarticulación en las acciones encaminadas a la orientación, alta concentración de la educación en las grandes ciudades.

De tal forma que en esta investigación se describe: el origen, organización, funcionamiento y acciones futuras del SNOE desde su creación hasta la actualidad. Esto significa revisar su trayectoria y las posibilidades que presenta a futuro.

A través de este trabajo se pretende conjuntar información, ya que la existente es muy dispersa y escasa. Esta situación fue una dificultad que nos obstaculizó recabar la información precisa, ya que no existen documentos suficientes donde se lleve un registro de todo lo acontecido - acerca del SNOE. Esta situación ha dado como resultado una visión poco amplia y confusa debido a la desorganización administrativa, teórica y política en la que se encuentra el SNOE. Por tal motivo fue necesario loca

lizar al personal (coordinadores) que habían laborado en ciertos lapsos* dentro del SNOE. El mayor problema encontrado fue la no continuidad de actividades entre una coordinación y otra, dado que el cambio se realiza cada dos años*, lo que significa cada vez empezar de cero. Además nos vimos en la necesidad de elaborar un cuestionario dirigido a la coordinadora, en el cual pedimos información sobre puntos poco claros.

Con respecto a lo anterior cabe aclarar que nos fue proporcionado El Programa Nacional de Orientación Educativa 1989 el cual contiene cierta información, pero en algunos casos no se especificaba claramente a que se refería como por ejemplo: qué instancias han participado con el SNOE; se habla de acciones que está llevando a cabo, pero no especifica cuáles y adónde se realizan; qué investigaciones, etc.

El SNOE se conoce fundamentalmente por las actividades que ha organizado (EXPORIENTA) a través de los medios masivos de comunicación, pero en realidad sólo se tiene una imagen, tal vez un espejismo que no deja -- ver que hay detrás. Esta es una de las principales razones de esta investigación, conocer más a fondo, en la medida de lo posible; el trasfondo, los problemas a los que se enfrenta y los alcances reales de un organismo con tales dimensiones, como lo es el SNOE.

Esta investigación es de tipo documental y se delimita al Distrito Federal (1987-1989). En primera instancia recurrimos a algunos documen--

* En el SNOE se nos informa (personal interno) que el período de cada -- coordinación dura dos años.

tos como: investigaciones realizadas anteriormente, documentos de circulación interna del propio SNOE y finalmente como se mencionó anteriormente, recurrimos directamente al personal que se encuentra en las oficinas. Al respecto, al final anexamos una entrevista donde se amplía esta situación.

En cuanto a la estructura que elegimos para la investigación ésta se compone básicamente de tres partes: a) la teoría; esta parte corresponde al capítulo I y II. En el primero, "Panorama General de la Educación en México" describimos el contexto donde se desenvuelve la orientación, - las implicaciones que conlleva tal situación. En el capítulo segundo "La orientación integral y sus aspectos" hacemos un planteamiento de una opción en materia de orientación a partir de revisión bibliográfica.

La segunda parte en la estructura de la investigación está conformada por lo: b) práctico (lo que detectamos de la realidad) aquí nos encontramos con los capítulos III, IV, V. En los cuales describimos la trayectoria que ha seguido el SNOE, desde su creación, sus planteamientos -- iniciales; su organización y sus avances hasta la actualidad.

Finalmente (como síntesis de las dos anteriores) llegamos a la tercera parte: c) la perspectiva del SNOE, donde tomando en cuenta las partes teóricas y prácticas de aquí surgen una serie de propuestas con el -- fin de contribuir de alguna manera a la problemática planteada.

CAPITULO I

PANORAMA GENERAL DE LA EDUCACION EN MEXICO

En este capítulo trataremos lo relacionado con el contexto educativo. Dado que no podemos estudiar a la orientación por sí misma, es decir, de una manera aislada, sino ubicándola dentro del ámbito en el que se desarrolla. >

Así, iniciamos haciendo un somero análisis de la realidad social, de las funciones de la educación, en especial el caso de México y al mismo tiempo, aproximarnos a la vinculación que existe entre todos estos factores y el proceso orientador. (Etapa de industrialización, 1940)

1.1 Realidad Social.

Partiendo de la idea de que las relaciones sociales que se establecen entre los hombres para la producción y reproducción de su vida social dependen del factor de propiedad y no de los medios materiales de producción, los individuos ocupan posiciones antagónicas de poder de unos sobre otros que determinan sus condiciones materiales y culturales de existencia.

Se trata de una realidad heterogénea y estratificada formada por grupos (clases) que difieren notablemente en cuanto a su visión del mundo y a su cultura.

Al mismo tiempo, la sociedad no deja de ser una totalidad integrada a través de la hegemonía política, económica, social y cultural de uno o varios grupos que comparten entre sí los mismos intereses y procedimientos para el control y dominio de los demás, no sin contar con la oposición por parte de las demás clases sociales. De una realidad social así conformada se desprende necesariamente una realidad educativa heterogénea y contradictoria. La existencia de los distintos grupos sociales hace -- que cada uno disponga de diversos procesos educativos con los cuales se -- sitúan en su historia concreta y transmiten su visión del mundo y su cultura a los miembros de sus nuevas generaciones.

Aunque todo grupo social dispone de los procesos educativos que -- realizan las familias que lo componen y de las relaciones laborales, culturales, sociales o políticas, al mismo tiempo encontramos una realidad -- educativa que intenta ejercer su hegemonía sobre las demás a través de -- procesos educativos de mayor alcance como la escuela, la iglesia, los partidos políticos, los medios de comunicación.

Tradicionalmente se concibe a la educación como un proceso social de transmisión de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, técnicas, modos de vida, etc; de las generaciones adultas a los jóvenes...⁽¹⁾ (Durkheim) y como proceso de socialización, el cual permitirá a los jóvenes incorporarse y poder desempeñarse en la vida social. Si bien es cierto lo anterior, observamos que se ignoran las diferencias que existen co-

1. DURKHEIM, Emilie. Educación y Sociología. Schapire Ed. Argentina, 1974. Col. Tauro. p. 7

mo: el poder y dominio entre los distintos grupos sociales.

Además, la educación así definida, se concibe únicamente como un proceso de continuidad (que las nuevas generaciones aprovechen, conserven y transmitan lo logrado por las anteriores) y de cohesión social o integración (que los mismos conocimientos, actitudes, valores) sean compartidos por todos los miembros de la sociedad.

Estudios sociológicos posteriores (Bourdieu y Passeron, La Reproducción, 1970) demuestran que tal definición es inadecuada y permiten hacer las siguientes observaciones:

a) La educación no es sólo un proceso unilateral de transmisión -- del bagaje cultural, sino que de alguna manera implica reflexión, crítica y su incremento por parte de los que están involucrados en él;

b) la educación no se orienta exclusivamente a las nuevas generaciones sino que las trasciende;

c) la educación no es igual para todos los miembros de la sociedad;

d) el bagaje cultural suponen un modelo de lo que podrían ser el individuo y la sociedad;

e) en la sociedad hay ciertos grupos que pueden definir o imponer su modelo de individuo y de sociedad y por ende seleccionar y controlar los medios por los cuales se realiza el proceso educativo.

Por otra parte, podemos considerar la educación desde otro punto

de vista si definimos que educacion es un proceso social cuyas finalidades, elementos, estructuras, procesos y resultados están determinados -- por y reflejan a la sociedad en la que se desarrollan (cultura, valores, idea de hombre y de la sociedad, fuerzas y relaciones de producción, sistema de gobierno e historia) en la medida en que la sociedad patentiza -- una determinada estructura de clases y de poder.⁽²⁾

1.2 Funciones de la Educación.

Dentro de esta multiplicidad de la educación en la heterogeneidad y contradicción, se puede hablar de educación como un fenómeno indispensable para la supervivencia, continuidad e integración de las sociedades -- concretas. Y únicamente al tomar como esenciales en la vida social las contradicciones dentro de la sociedad y por lo tanto, dentro de los procesos educativos mismos, y las contradicciones entre procesos educativos y otros procesos sociales, podemos hablar de la educación como un fenómeno igualmente indispensable para el cambio social.

"Para entender este doble papel contradictorio (reproducción y -- transformación) de la educación es necesario mencionar las distintas funciones de la educación".⁽³⁾

2. IBARROLA Ma. de "Sociología de la Educación" en "Sociedad y Educación Contradictorias". Centro de Estudios Avanzados del I.P.N. -- 1976. p. 6
3. Vid. Ibarrola Ma. Ibid. p 13.

Función Cultural.- transmisión de bienes y valores, pero al mismo tiempo cumple una función ideológica, puesto que no propicia un conocimiento e interpretación de la realidad, sino una representación imaginaria, pero socialmente significativa.

— Función Económica.- entrenar y capacitar a los individuos para el trabajo productivo, pero al mismo tiempo los entrena para el control y dominio de los demás hombres y para la sumisión a las relaciones sociales predominantes.

Función Social.- enseñar y aprender para la vida social, pero al mismo tiempo es función política, esto significa el aprendizaje para la vida social se da conforme a las pautas que imponen las forma y sistemas de gobierno establecidos, dentro de las estructuras de autoridad predominantes y la jerarquía legítima.

Ahora bien ciertos procesos educativos (religiosos, escolar, medios masivos de comunicación) cumplen además de las anteriores, las siguientes:

-Función de integración en la cual se pretende que todos, a pesar de las diferencias de clase o cultura, compartan una misma visión de la realidad social y de la manera de transformarla, al mismo tiempo, sin embargo realiza una función de imposición, de modos de vida, tipos de pensamiento, formas de comportamiento; todos estos propios de la clase en el poder.

-Función de redistribución social.- detecta a través de la educación las mejores habilidades y capacidades individuales, pero al mismo tiempo hay una nueva legitimación de la selección predominante, puesto que se realiza conforme a los criterios y procedimientos avalados por los procesos educativos.

-Función Reproductora.- para entender esta función, haremos referencia a la problemática en su conjunto hasta llegar a la escuela; la condición de la producción, es la reproducción de las condiciones de producción como dice Marx: "Cualquier formación social que quiera mantenerse como tal tiene que reproducir si quiere seguir produciendo, las condiciones de la producción". (4)

Así, el Estado (poder de dominación política y económica de las clases poseedoras sobre las poseídas) tiene como función asegurar la perpetuación de las relaciones capitalistas de explotación, la perpetuación del sistema social.

Para ello cuenta con Aparatos Represivos de Estado (policía, tribunales, cárceles, etc.) y los Aparatos Ideológicos de Estado (religioso familiar, informativo, cultural)

La escuela pertenece a los últimos (Ideológico) su función es inculcar diversas "habilidades" inmersas en la ideología dominante (lengua,

4. ALTHUSSER, L. Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado. Ed. - Quinto Sol, 1970 París. p. 25-26

cálculo, historia natural, ciencia, literatura) Ahora bien, destacar la función de reproducción del aparato escolar es afirmar que la escuela es un instrumento de lucha en manos de la burguesía que lo utiliza para imponer su dictadura sobre las clases trabajadoras.

Sin embargo, la situación no acaba ahí, existen una serie de mecanismos de los cuales se vale el Estado para hacer legítima su actuación, como lo analizan Bourdieu y Passeron en la Reproducción, 1977 "la acción pedagógica es una violencia simbólica porque impone una arbitrariedad cultural mediante un poder arbitrario" es decir, la selección de los contenidos se adecua a los intereses de clase de los grupos dominantes; una manera de llevar a la práctica lo anterior es la "rutinización" de la cultura escolar, el mensaje escolar queda codificado homogeneizado, sistematizado; otra manera es el monopolio de la producción de agentes encargados de la transmisión del mensaje escolar, los cuales son reclutados y formados para asegurar la inculcación del mensaje, así la acción pedagógica queda legitimada y su significado permanece oculto.

En síntesis, se puede decir que los procesos educativos, no son -- "universales", sino que responden a los intereses de las clases sociales existentes en una sociedad y en la medida en que se dan las relaciones de fuerza entre esas clases se cumplen contradictoriamente las funciones descritas anteriormente.

Es así como los procesos educativos llevan en sí mismos tanto el germen de la reproducción como el del cambio social, pero en momentos y

sociedades concretas predominan unas funciones sobre otras. (5)

1.3 Educación en México.

Por otra parte para entender el papel social de la educación en México, es necesario tener una idea de la composición de la sociedad mexicana, esto es, de las relaciones sociales que se dan para la producción y reproducción de la vida social del país. (a partir de la década de los años 40's)

"La sociedad mexicana se define como una formación económica social de tipo capitalista dependiente caracterizada tanto en el ámbito económico como en el social y el político por el predominio de un sector de la sociedad, propietario de los medios materiales e intelectuales de reproducción y capacitado en última instancia por ello para tomar las decisiones económicas, políticas, sociales y culturales que afectan a la sociedad en su conjunto". (6) SIC.

La sociedad mexicana se caracteriza principalmente por:

- La creciente participación de capitales extranjeros, en lo económico.
- Fuerte desigualdad en la distribución social del ingreso, creci-

5. Vid. IBARROLA Ma. de Ibid. p. 7

6. Sic. IBARROLA Ma. de Ibid. p. 9

miento distorsionado de los sectores sociales, desempleo, subem-
pleo, condiciones precoces en la urbanización en lo socioeconómi-
co.

-En lo político, importante papel del Estado en la promoción del -
desarrollo a través de la integración subordinada de la represión
de los grupos mayoritarios.

Por otro lado, el proceso que mejor conocemos y que mejores posibi-
lidades ofrece para un análisis es el escolar, tomando en cuenta que este
proceso es sólo uno entre los múltiples procesos educativos que se reali-
zan en la sociedad mexicana.

El proceso educativo escolar es el proceso predominante por su ca-
pacidad de afirmarse como la educación legítima dentro de la sociedad me-
xicana.

La sociedad mexicana a pesar de haber puesto en la educación uno -
de los significativos empeños colectivos, no ha logrado definir los fines
primordiales de la formación de las nuevas generaciones, los problemas in-
ternos y externos de las universidades mexicanas demuestran el estado de
la sociedad y la ineficiencia del proceso educativo general del país que
sufre rupturas entre uno y otro ciclo para hacerlos más graves en el últi-
mo, el profesional. (7)

7. Vid, VALLE NAJERA, Bernabé. "Educación Sociedad y Orientación." en
UNAM. Memoria del Primer Congreso Nacional de Orientación Vocacio-
nal, Oaxtepec, Mor. 3-7 Dic. 1979. p. 58-59

Es trágico para un país en desarrollo, que la educación no sea el arma fundamental para alcanzar sus metas históricas*. Sin embargo también un educador mal instruido es un problema, debido a que no cuenta con suficiente información del mundo en que vive ni tiene conciencia de la importancia de su trabajo y consideramos que el orientador se encuentra dentro de la planilla de educadores.

"El orientador se mueve entre estos dos aspectos: como reproductor social y como agente de cambio social que brinde una visión clara de la realidad educativa que permita extraer posibles soluciones a la problemática social". (8)

Aquí podemos mencionar que el papel del orientador como reproductor social favorece a la clase dominante a través de la internalización de la ideología y el control social. Por otra parte, el orientador como agente de cambio social tiene la posibilidad de formar individuos de tal manera que éste encuentre soluciones a su propia problemática. Nosotros coincidimos ampliamente con esta última posibilidad.

* Entre las metas históricas: descolonizarse, constituirse como una nación independiente y moderna.

8. MACIAS SOLIS, Octavio. "Orientación Educativa y Reproducción Social". Memoria del Primer Foro Regional de Orientación Educativa México 1987. p. 189

CAPITULO II

LA ORIENTACION INTEGRAL Y SUS ASPECTOS

En este capítulo trataremos diversos puntos de la orientación integral tales como: definición, necesidad e importancia y propósitos. Hacemos énfasis en cada uno de los diferentes aspectos: pedagógico, psicológico y sociológico dándole su respectiva importancia a cada uno de ellos.

Con respecto a los diversos enfoques que existen en el campo de la orientación, nosotras coincidimos con el enfoque de la orientación integral por constituirse como un proceso continuo que pretende responder al desarrollo integral del hombre, es decir, abarca un mayor número de ámbitos de las habituales, tales como: el psicológico, socioeconómico, cultural, pedagógico, vocacional, universitario.

-Ambito Psicológico.- Acción dirigida a promover que el individuo se asuma plenamente como persona, consciente de sus limitaciones y dueño de sus posibilidades, conocedor de los factores (psicológico, pedagógico, etc) que lo determinan y de los recursos que amplían sus alternativas.

-Ambito Socioeconómico.- Acción dirigida a que el estudiante se ubique y se asuma críticamente en una estructura social y económica condicionada por el tiempo y el espacio.

-Ambito Cultural.- Acción dirigida a promover en el estudiante su capacidad como participante dinámico de la cultura en todas sus manifesta

ciones.

-Campo Pedagógico.- Acción dirigida a estimular la capacidad del individuo en su incorporación y desarrollo consciente al proceso de enseñanza-aprendizaje en que está ubicado e informarle de las técnicas que facilitan el aprendizaje.

Mayor comunicación así mismo en la relación interpersonal (maestro-alumno) académica, capacitación dirigida a todo el personal involucrado en el proceso enseñanza-aprendizaje, padres de familia, orientadores; para elevar la calidad de las acciones educativas, investigación para captar información precisa y mejorar el funcionamiento de este servicio y por lo tanto de la institución donde se da.

-Campo escolar.- Acción dirigida a promover la adaptación crítica y responsable del estudiante a la comunidad universitaria.

-Dimensión Vocacional.- Acción dirigida a estimular al individuo en el conocimiento y análisis crítico de sus intereses, aptitudes y otras características personales con objeto de relacionarlo con las oportunidades educativas a su alcance.

La mayoría de las investigaciones realizadas en orientación se han centrado en la aplicación de técnicas o han adoptado un enfoque teórico basado en un modelo diagnóstico-pronóstico, o bien en uno clínico.⁽⁹⁾

9. Vid. GORDILLO ALVAREZ Ma. Victoria. "Hacia un nuevo concepto de orientación" Ibid. p. 143

Sin embargo, no podemos perder de vista que la orientación educativa no puede fundamentarse en un modelo de diagnóstico ni en uno clínico, sino que la orientación educativa tiene que ser elaborada en base a las necesidades reales del sujeto y no a necesidades teóricas sin constatación empírica.

Es preciso continuar en la búsqueda de una teoría de la orientación a partir de los siguientes elementos: supuestos antropológicos, epistemológicos económicos, supuestos respecto al aprendizaje y cambios de la conducta, compromiso con metas definidas, definición del rol del orientador; investigación que sustente la teoría. (10)

Va que, sin teoría los orientadores son técnicos no profesionales, y para que exista una profesión es indispensable crear una teoría sistemática que dé razón de su actuación.

Sin embargo, falta mucho trabajo para lograr una orientación que se constituya en el núcleo medular del proceso educacional para dinamizar el desarrollo personal-social de los educandos, es decir que el individuo esté consciente de sí mismo y del rol que desempeña en la sociedad.

2.1 Concepto de la Orientación Integral.

La Orientación Integral se concibe como "un proceso continuo unita

10. Cfr. GORDILLO ALVAREZ, Ma. Victoria. Ibid. p. 145.

rio y diversificado inherente al hecho educativo, cuya finalidad es dinamizar el desarrollo y realización del educando como persona y actor social en un contexto histórico concreto".⁽¹¹⁾ De esta manera, una concepción integral se basa en el profundo respeto de la inalterable unidad del ser del educando, cuyos elementos anatómico-biológicos, efectivo-volitivos, de conocimiento, de comunicación y de relación; todos interdependientes entre sí, se constituyen en una unidad biopsicosocial, punto de partida, de sustento y de convergencia para su proceso de formación y desarrollo.

Debe constituirse como proceso continuo, "en un sentido de atención al educando en su vida total, lo que significa introducirlo en todos y cada uno de los niveles, ciclos y grados del sistema educativo desde el nivel pre-escolar hasta el superior, porque el hombre como proyecto humano que es, está en permanente proceso de crecimiento, de desarrollo, ya sea niño, adolescente, joven o adulto. Como proceso unitario, la orientación actúa en todas sus dimensiones: física, afectiva, cognoscitiva, vocacional, etc. Como proceso diverso, intensifica su servicio en algunas de las dimensiones del estudiante sin descuidar su constitución total, es decir atenderá en especial lo más importante y significativo del estudiante y a su vez la totalidad del mismo".⁽¹²⁾

Partiendo de la idea que tanto el hombre como la vida es un proce-

11. Vid. FIGUEROA DE KATRA Lyle. "Bases Teóricas y Científicas para una Orientación Educativa Integral" en *Memorias del Seminario de Orientación Escolar y Profesional*. Michoacán 1984. p. 128.

12. Cfr. FIGUEROA DE KATRA, Lile. *Ibid.* p. 128

so, consideramos que la orientación debe estar presente en todo el sistema educacional, ya que, el individuo trae consigo diferentes problemas y vivencias para las cuales solicita soluciones (promover y garantizar su formación) y no sólo la capacitación o instrumentación profesional.

2.2 Necesidad e Importancia de la Orientación Integral.

Mencionaremos a continuación algunos hechos que han enfatizado las necesidades de la orientación, tales como: el estado actual de la orientación, la explosión estudiantil.

-Estado Actual de la Orientación.- La orientación por constituirse un hecho consubstancial al proceso educativo, también se encuentra afectada profundamente por la crisis global de carácter socioeconómica y política a nivel nacional y mundial.

En otras ocasiones, la orientación se sustenta en enfoques unilaterales, parciales o heterónomos que se traducen en programas, cuyos contenidos se tratan aisladamente de la problemática toda del educando, como - técnicas de estudio, de integración grupal, etc. en otros sólo la información profesiográfica.

Tampoco es escasa, la reducción de la orientación a departamentos de psicopedagogía, en los cuales abunda la aplicación de instrumentos psicológicos sin una visión global e interrelacional de la problemática del

educando en la cual inciden profundamente factores sociales, económicos, etc; como ya anteriormente se había mencionado.

Lo descrito, demuestra que la orientación que se desarrolla en general, no responde a las reales necesidades y aspiraciones de los educandos, ni a las del país.

De este modo, se constituye en una pseudo-orientación arbitraria, impersonal, impuesta, ante la cual, los educandos muchas veces asumen una actitud de tedio o de rechazo.

-Explosión Estudiantil.- El crecimiento en la demanda social de -- educación se torna alarmante dadas las circunstancias concretas de la situación nacional para poder proporcionar atención suficiente y eficiente.

El siguiente cuadro nos puede ilustrar con cifras objetivas el incremento de la población estudiantil y las respectivas tasas de crecimiento en la década 70-80.

<u>GRADO ESCOLAR</u>		<u>CICLO ESCOLAR (*)</u>
	70-71	79-80
Elemental	9.648.328	15.432.000
Preescolar	400.138	800.000
Primaria	9.248.190	14.632.000
Medio	1.437.655	3.963.200
Básico	1.102.217	2.899.200
Superior	279.495	876.000
Normal	55.934	188.000
Superior	271.275	770.500
Terminal	181.613	374.200
Elemental	147.752	275.500
Medio	33.861	98.700
Total	11.538.871	20.539.900

(*) Vid. Congreso Nacional de Investigación Educativa. Documento base. Vol. II p. 1985. Cit por. Figueroa de Katra Lyle. Ibid. p. 132.

Por otra parte, se preve que el sistema educativo escolarizado comprenderá en el año 2000 de alrededor de 31 millones de alumnos. EL CONAPO (Consejo Nacional de Población) estima que en 1982 la tasa de crecimiento demográfico habrá disminuído a 2.5% y en el año 2000 se habrá reducido a 1.0%

El cambio en la estructura de la matrícula del sistema escolar en el año 2000 no dependerá tanto de la evolución del crecimiento de la población, sino de los coeficientes de atención de la demanda y la eficiencia. (13)

Los cambios en la estructura del sistema escolar aparecen en el siguiente cuadro:

13. Vid. SOLANA, Fernando "Pasado y Presente de la Educación Pública Mexicana" en CARDIEL REVÉS, Raúl y otros. Historia de la Educación Pública en México. México, SEP/FCE, 1981. p. 1-10.

NIVEL						(**)
	1980-1981	1985-1986	1990-1991	1995-1996	2000-2001	
Pre-escolar	1.201.970	2.371.990	2.886.508	3.273.304	3.515.672	
Primaria	14.628.394	13.269.299	13.364.200	12.525.004	11.377.873	
Secundaria	3.124.559	6.092.954	5.648.473	6.135.903	6.093.747	
Bachillerato	956.599	1.991.172	2.684.295	2.569.155	2.305.897	
Profesional Medio	110.293	689.576	1.751.498	2.562.465	3.481.103	
Normal	179.417	121.848	100.591	81.531	78.968	
<i>Licenciatura y</i>						
Normal Superior	823.199	1.120.585	2.654.700	3.382.597	3.513.857	
Posgrado	24.696	56.029	185.929	304.434	351.386	
Total	21.049.127	25.713.453	29.276.094	30.834.393	30.718.503	

(**) Fuente Dirección General de Programación, SEP. Cit por. Fernando Solana. "Pasado y Futuro de la --
Educación Pública Mexicana" México, SEP/FCE, 1981. p. 5.

Esta situación constituye una verdadera crisis ante la cual la sociedad, la educación y la orientación en especial, deberán asumir una res
puesta concreta.

Por supuesto, no debemos olvidar que no se trata de un problema -
únicamente educacional, sino estructural donde intervienen una serie de -
factores además de lo educativo.

Consecuentemente, se produce "un desbordamiento profesional desme-
surado e incongruente; un desajuste entre sistema educativo y sistema la-
boral y por ende: desempleo, frustración y fracaso".⁽¹⁴⁾

Nos damos cuenta que las situaciones anteriores (efectos de la cri-
sis, masificación educativa) hacen que la orientación frene su desarrollo
en primer lugar por falta de investigación, ya que no existen suficientes
recursos humanos que la realicen, además de las limitaciones materiales -
que deben enfrentar.

Estamos conscientes que la orientación no puede desligarse de la -
problemática socio-económica y laboral del país y que debe operar como un
mecanismo intermediario entre: individuo, sociedad, sistema educativo, --
sistema laboral y sistema social; para contribuir con el desarrollo de la
sociedad.⁽¹⁵⁾

14. Vid. FIGUEROA DE KATRA Lyle. Ibid. p. 127.

15. Apud. Relatoria y Conclusiones. Ibid p. 500

Por otro lado, sabemos que la orientación integral y la educación - no van a solucionar por sí solas la problemática del país, por lo tanto, - un enfoque de la orientación como proceso integral continuo y unitario requiere de "una organización del sistema educativo nacional en general y en el ámbito de la participación dinámica de la sociedad en general".⁽¹⁶⁾

Una vez más, queremos resaltar la importancia vital que tiene la acción conjunta tanto del sistema educativo, la sociedad, la educación y la orientación para tratar de hallar soluciones de conjunto a la problemática del país.

Se trata de que el educando con todas sus vivencias, experiencias, inquietudes, aspiraciones que se generan en la convivencia con los demás y consigo mismo vaya formando una capacidad crítica más amplia en el descubrimiento de los diversos mecanismos y manifestaciones de su personalidad, en relación con su mundo circundante que lo haga más consciente y más comprometido.

"Lo más importante en la actividad de la orientación es que el alum no tome firmemente entre sus manos la responsabilidad de su propia vida, - debe tomar decisiones consciente de la base sobre la que las tomó, de otro modo no habrá dado ningún paso hacia la madurez".⁽¹⁷⁾ Podemos observar -- aquí como el sujeto toma parte activa en el proceso y como el orientador - rompe con la tradicional posición paternalista, donde él guiaba y aún más

16. Cfr. Relatoria y Conclusiones. Ibid p. 500

17. Ibid. p. 129 FIGUEROA DE KATRA Lyle.

tomaba la decisión por el educando.

En este caso, se desea que el sujeto supere aquellas actitudes de imitación, dependencia, conformismo, indecisión, irresponsabilidad, desconfianza, etc. Por ello la orientación debe prever la oportunidad de brindar a los educandos situaciones que ejerciten su capacidad decisoria desde los primeros años de vida.

"Es necesario ejercitar en la participación crítica y creadora porque para decidir, es preciso":⁽¹⁸⁾

- Determinar conscientemente el problema por resolver.
- Recoger información suficiente en torno al problema planteado.
- Analizar dicha información.
- Formular alternativas, valorarlas críticamente.

Creemos que es sumamente importante saber decidir, porque la vida se define en nuestras decisiones o indecisiones. Por eso es tan necesario el cultivo de la capacidad decisoria en la vida del hombre.

En síntesis, la orientación resiente las influencias de la crisis (socioeconómica-política) de las cuales depende su desarrollo; por otra parte no está definida sino que se encuentra influenciada por diversos enfoques, sin corresponder a una realidad concreta, ni a un momento histórico determinado más bien funciona como algo impuesto e insoportable para los alumnos. Una de las cuestiones más importantes es el papel que va a

18. Ibid. p. 30

desempeñar cada sujeto dentro del proceso de orientación.

2.3 Propósitos de la Orientación Educativa.

A partir del desarrollo integral del sujeto y de la sociedad la -- orientación educativa persigue contribuir al cambio estructural para lo--
grar un sistema educativo adecuado y equilibrado que coadyube a armonizar
el desarrollo integral del estudiante, conforme a sus aspiraciones forma-
tivas y los requerimientos de recursos humanos para el desarrollo económi-
co y social del país.

Se trata de ayudar a formar un hombre íntegro, cabal que sea capaz
de tomar sus propias decisiones en lo vocacional y profesional, que se ha
lle bien instrumentado con la información y formación que le permitan in-
corporarse activamente en los ámbitos: familiar, institucional, político,
gremial y social.

El mecanismo institucional más a propósito para procurar alcanzar
tal objeto es sin lugar a dudas, el viejo servicio de orientación vocacio-
nal, dedicado, de tiempo atrás, a proporcionar la información institucio-
nal y profesional necesarias para la libre elección de carreras, así como
la atención personal a los estudiantes de educación media.

Sin embargo, estamos de acuerdo que la orientación vocacional ha de
ser sustituida por una orientación integral que abarque un mayor número -

de áreas de las habituales, como lo manejamos al inicio de este capítulo.

Cada día los educadores van reconociendo que "el aprendizaje de los alumnos se efectúa por ciertos factores: equilibrio emocional, adaptación social, la situación hogareña, etc. La educación tiene por objetivo desarrollar habilidades para la mejor adaptación al medio y la resolución de los numerosos problemas creados por la civilización, pero como una paradoja educacional, la misma causa problemas de adaptación". (19)

Se hace necesario entonces dentro de la misma educación hacer uso de algunos recursos que permitan conocer a los educandos más de cerca y atenderlos de acuerdo con sus diferencias y ese es otro propósito de la orientación integral.

En la orientación integral se incluye todo el proceso del individuo aspectos intelectual, emocional, social, familiar, vocacional, profesional quien vive todo su alrededor recibe las influencias en su totalidad.

Luego para llevar a cabo la orientación y armonizar los diversos aspectos o elementos que intervienen en el desenvolvimiento del individuo, encontramos los siguientes aspectos:

A continuación trataremos cada uno de los aspectos (psicológico y pedagógico) y lo que cada uno implica dentro del campo de la orientación.

19. GOMEZ OSORIO Ma. Eugenia. "Orientación Integral del Educando a nivel Institucional. Ibid. p. 277.

En general el servicio de psicopedagogía desempeña las siguientes funciones: detección de anomalías y problemas, seguir su evolución y orientarles en la elección de futuros estudios por medio de charlas informativas y entrevistas periódicas. Mantener una relación constante con tutores y profesores que redunde en beneficio de los alumnos y de la enseñanza. -- Grado de integración del individuo, conocer condiciones familiares y sociales del individuo, conocer hábitos de estudio y metodología para desarrollar su trabajo y condiciones ambientales, gustos y preferencias de carácter profesional. Dar charlas informativas sobre carreras, grados de dificultad, cualidades exigidas y sus posibles salidas.

Con respecto a la orientación educativa han existido muchos enfoques* sobre cual debe ser el tratamiento que se debe dar al alumno para orientarlo adecuadamente hacia la selección de una profesión; casi todos los enfoques han puesto énfasis en algún aspecto específico y omiten casi siempre, variables importantes para la evolución óptima del estudiante.

Así es tan perjudicial centrarse exclusivamente en las características psicológicas como dejar al libre juego de la oferta y la demanda del mercado la motivación de la elección.

Tampoco es posible, dentro de las limitaciones que nos impone la sociedad mexicana una planeación a corto, mediano o largo plazo de las necesidades profesionales, técnicas y científicas en cuanto a investigación y

* Enfoques psicólogo, no psicólogo, enfoque científico, enfoque - Desarrollista.

docencia de todas y cada una de las posibilidades académicas que existen: también es dañino un enfoque paternalista o dejar al individuo en la absoluta desinformación. (20)

2.4 Aspecto Pedagógico.

Emitir opciones de orientación de estudios de cada etapa en el que: estimen las posibilidades de opción más convenientes para el sujeto, expresando en cada caso la probabilidad de obtener éxito en dichos estudios.

Es conveniente tener presente para mayor claridad y mejor comprensión de la problemática tratada, la diferencia entre educación y orientación sin olvidar por supuesto la relación que las une.

- La educación va encaminada a conseguir la formación integral del sujeto y la instrucción adecuada a sus potencialidades.
- La orientación se encamina más a: la adecuación de métodos y contenidos del aprendizaje dentro de la situación escolar.
- Orientación y Educación no pueden excluirse, puesto que toda educación recibe influencias positivas de un buen conocimiento del nivel pedagógico de sus alumnos, de sus aptitudes específicas, de sus motivaciones y situaciones concretas (favorables y/o desfavorables).

20. GUTIERREZ GARCIA, Hernán. "El proceso de integración del estudiante a la realidad" Ibid. p. 317-330.

La ampliación de los conceptos relativos a la educación procede en general de la idea de que la acción educativa no puede ser aislada de sus contextos que explican las reacciones del sujeto particular y en cierta medida las determina.

Se trata de despertar en todos los sujetos la idea de que al final de su escolaridad tendrán que integrarse en un mundo económico, social y - políticamente complejo. Para tratar de alcanzar dicha meta es frecuente - que se emplen métodos pedagógicos activos, por ejemplo: discusiones de los alumnos por grupos, visitas a escuelas e industrias, viajes de fin de estudios, estancias en fábricas, etc.

De tal manera que si pretendemos que una elección sea adecuada el - individuo deberá contar con información objetiva y completa acerca del conjunto de salidas escolares que tiene ante él.

Sin embargo, la mutación técnica, económica y social que experimenta nuestra sociedad, ha ocasionado una evolución del cometido de la escuela, así se percibe que los aspectos económicos y sociológicos están antes que el aspecto pedagógico.

Lo anterior significa que no basta con tener marcadas ciertas actividades desde el punto de vista pedagógico, si no se cuenta con las condiciones necesarias para hacerlas realidad; más aún debemos tener presentes diversos aspectos de la realidad social (económicos y sociales) con la suficiente objetividad como para hacerlos viables.

La institución escolar continuará el proceso de orientación cuando encuentre terreno abonado y realizado los primeros aprendizajes, de lo contrario es difícil. El hijo recibe educación en el hogar a través del juego y de las diversas ocupaciones que se le han permitido realizar. En la institución educativa con sus diversos niveles se van explorando y encauzando sus capacidades y manifestaciones.

Por otra parte, tenemos la participación de la Didáctica como apoyo a la orientación, la cual para poder brindar dicho apoyo necesita romper -- con el esquema clásico en donde históricamente se ha definido siempre con relación al proceso enseñanza-aprendizaje.

Cabe preguntar si el trabajo escolar tiene relaciones con los trabajos que el mundo externo a la escuela demanda. Ann Querrien opina al respecto "la escuela ligada al hábitat y no al trabajo para el que en principio debía preparar, pero del que no reconoce más que las formas artesanales, naturales, limpias, en oposición a las formas industriales, artificiales, colectivas, sucias".⁽²¹⁾

Con respecto a lo anterior, cabe señalar que para que se dé una visión global real, es necesaria una dinámica conjunta del contexto entre lo que se supone es y lo que realmente es el mundo externo.

21. QUERRIEN, Anne. "Trabajos elementales sobre la escuela primaria". Las Ediciones de la Piqueta, 1979. p. 139.
Cit por. Azucena Rodríguez Ousset. "Aportaciones de la Didáctica a la orientación Educativa". Memoria del Primer Foro Regional de la Orientación Educativa. México 1987. 300 p.

Algo semejante sucede cuando la escuela construye discursos a los que no acceden por igual las diferentes clases sociales y con esto ahonda el abismo entre la escuela y la vida.

En relación a la posibilidad de pensar en la relación Didáctica- -- Orientación debe estar precedida por ciertas pautas. En primer lugar el - estudiante debe por la multiplicidad de materias, adaptarse a diversas situaciones, saber responder en cada caso, etc. Todo este esfuerzo de adaptación acrítica no dá tiempo a la reflexión acerca del proceso de aprendizaje⁽²²⁾. En este sentido consideramos que se crea una situación de aprendizaje mecánica que impide el óptimo aprovechamiento, reflexión, comprensión y utilidad de los conocimientos adquiridos por el individuo.

Por último en las cuestiones curriculares es necesario desmitificar la visión de "simple instrumento ordenador de las transmisiones del saber en las instituciones educativas que tiene el currículo... Para verlo como factor central en el establecimiento y la conservación de las estructuras de poder y autoridad, tanto en la sociedad como en la escuela".⁽²³⁾

Así, la orientación educativa no puede prescindir del análisis sociológico del currículo, como un medio de comprender más claramente el por qué de ciertas opciones de los alumnos, de fuertes rechazos o desconoci-

-
22. BERNSTEIN, Basil. *Et. al.* "15 personajes en busca de otra escuela" Barcelona, Laia 1984. p. 9. Cit. por. Rodríguez Ousset Azucena. -- "Aportes... Ibid p. 5.
23. EGGLESTON, John, "Sociología del Currículum Escolar" Buenos Aires, Ed. Troquel 1980 p. 17 y 21 Cit por. Rodríguez Ousset Azucena en "Aportes" Ibid. p. 10.

miento de determinados campos de acción futura.

Por todo lo anterior, consideramos que la institución familiar es - la base primordial que inicia la socialización del hijo y que la escuela - continúa este proceso. Sin embargo parece difícil que este proceso se dé así debido a que existe un distanciamiento y diversidad, entre un nivel y otro, lo que dificulta en la práctica el proceso orientador.

2.5 Aspecto Psicológico.

En lo que se refiere al aspecto psicológico, nos damos cuenta que - el sujeto pide ayuda al psicólogo considerando que éste posee los medios - y técnicas (de asesoramiento y clarificación de aptitudes e intereses) ade cuadas para solucionar su demanda.

Dentro de esta perspectiva, tradicionalmente los tests han desempeñado un papel importante. "Se creía poder pronosticar a partir de una serie de datos el éxito en determinada profesión o estudios. Los test en la época de pleno auge psicométrico eran considerados medidas válidas y fiables de la capacidad actitudinal de los sujetos, de sus intereses, de su personalidad. Por otra parte, se creía que las profesiones u oficios podían ser evaluados, esquematizados y reducidos en rasgos esenciales a un perfil profesiográfico. De la conjunción de ambos aspectos (tests más profesiograma) se pensaba poder concluir un consejo orientador". (24)

24. Vid. Forns Santacana "Reflexiones en torno a la Orientación Educativa" Barcelona, Ed. Oikos-Tau, 1977 p. 20.

De lo anterior podemos deducir que si bien es cierto los test tuvieron gran importancia en cierta época, ahora no son tan válidos como se pensaba porque muestran sólo una parte del individuo, el aspecto psicológico.

"Actualmente se pone en duda la teoría acerca de las aptitudes y la capacidad intelectual. Así como las aptitudes específicas, no dependen únicamente del potencial genotípico, sino que son en parte fruto del contexto sociocultural en que se desenvuelve el sujeto. De ahí que la valoración de la capacidad, interés y aptitudes de un sujeto sea cada vez más relativa y se considere que puede evolucionar o modificarse parcialmente en función de la situación del medio en que vive. Así mismo, se pone en duda el sistema métrico de elaboración de tests por cuanto siguen respondiendo a criterios normativo-comparativos". (25)

Los tests al responder a criterios normativo-comparativos dejan de lado una situación determinante como lo es el contexto sociocultural de cada individuo. Ya que de éste depende el avance o retroceso de las situaciones a las que se enfrenta el sujeto.

"Se critica de tales comparaciones, el hecho de sólo indicar el nivel de aprendizaje o adquisición de las funciones medias en relación a un grupo de sujetos en idénticas condiciones, y que no suele indicar por el contrario, la situación de un sujeto en cuanto a posibilidades de evolución o de máximo rendimiento en relación a sí mismo". (26)

25. Cfr. Forms Santacena. Ibid. p. 22.

26. Idem.

Lo anterior lo interpretamos nuevamente como una imágen parcializada del sujeto debido a que se desconocen las condiciones reales de cada sujeto y que son sumamente importantes y determinantes por lo cual no se pueden manejar tales pruebas en "idénticas condiciones" porque el resultado no sería real.

"De todo ello se desprende que el orientador, en términos de ayudar a un sujeto en su toma de decisión sólo deberá formular un consejo en términos de probabilidad y nunca de certeza. Así la predicción se presentará siempre en forma cuestionable dentro de un proceso evolutivo a nivel personal y social".⁽²⁷⁾

Creemos que el orientador no sólo puede desempeñar el papel de consejero, sino que su actividad debe ampliarse en términos del contexto sociocultural del sujeto.

Es evidente que el conocimiento de los intereses extraescolares de un niño, es un dato altamente importante para su orientación, especialmente puede ser el origen de una formación del niño y de su familia hacia -- perspectivas escolares y profesionales que les eran desconocidas y que no hubiesen podido ser elegibles por el informador.

De la misma manera, lo que debemos esforzarnos en conocer es la -- historia del sujeto y la historia de las influencias que se han ejercido sobre él y sus reacciones a tales influencias.

27. Vid. Forns Santacena. Ibid. p. 27.

A los ojos del orientador, este sujeto que es necesario conocer - en la multiplicidad de sus aspectos y en su experiencia vivida no sólo - constituye un objeto exterior que unicamente hay que describir y conocer. Este sujeto es una persona con la cual el orientador entabla relaciones, una persona a quien comprender y que en su propia orientación puede desempeñar un papel esencial.

De lo anterior podemos decir que el sujeto y el orientador van a entablar no sólo una relación profesional, sino que intervienen otros -- factores de tipo empático con los cuales hay una relación recíproca donde habrá propuestas de ambos pero al final el sujeto será quien decida.

2.6 Aspecto Sociológico.

El enfoque sociológico es poco utilizado dentro de la orientación debido en parte a que por mucho tiempo, se ha centrado más la atención - en mediciones sobre el individuo mismo. Sin embargo, el poco interés hacia la sociología cambió. No sólo se había puesto un gran énfasis en la educación como necesaria para la modernización de los países, sino que - se le había dado por implicación, un valor político fundamental, por mucho tiempo se había insistido en que a través de la educación podría lograrse la igualdad.

Muchos estudiosos sociales se han preguntado cómo reconciliar la igualdad formal del sistema educativo, con la persistencia de la desi-

gualdad en la sociedad. Estos cambios de actitudes han hecho posible -- que haya una nueva óptica en el análisis y planeación de lo educativo y por consecuencia se extiende a la orientación.

En el campo de la orientación se podrían buscar otros caminos y no sólo el de las técnicas cada vez más sofisticadas para predecir el -- comportamiento de los individuos, para medir sus actitudes o sus aptitudes para determinado trabajo. ¿Por qué no tratar de ver cuáles son las -- fuerzas orientadoras que la misma sociedad ha desarrollado?.

Por otra parte podemos cuestionar qué pasaría si prescindieramos de las acciones y de las técnicas de los orientadores para canalizar el -- flujo estudiantil hacia determinadas áreas de trabajo. ¿Sería posible -- que sin la actividad directa de los orientadores viniera un caos de inde -- cisión al tratar de escoger área de trabajo? Lo más probable es que -- no.

Lo más interesante es que además de la orientación que se da por quienes se dedican a esta actividad, existe también una orientación que pudieramos llamar natural, que la misma sociedad propicia y que en mu -- chas ocasiones no es tomada en cuenta por quienes se dedican a este tra -- bajo.

Deberíamos poner atención a lo que pueden ser las fuerzas reales de la orientación y que aparecen en cuatro diferentes niveles:⁽²⁸⁾

28. Vid. CASTREJON DIEZ Jaime. "Las Bases Sociales de la Orientación" en Memoria del Seminario de Orientación Escolar y Profesional. -- Michoacán 1984. p. 22.

- Los mecanismos y mensajes de la sociedad en general
- Aquéllos de la clase social
- Los de la familia
- Los del propio sistema educativo.

-Mecanismos y mensajes. Al reflexionar, encontramos que la sociedad en general está dando mensajes en cuatro formas:

-Primero, a través de información. Toda sociedad utiliza sus distintos mecanismos de comunicación, está informando constantemente de hechos, de personas y de actividades, que en última instancia, sirven para presentar al joven con una idea de los distintos roles sociales de que se compone la sociedad.

-El mercado de trabajo es parte de la información que se conforma con los distintos mensajes de la sociedad. Puede ser por las vías formales de los de la comunicación, o puede también ser por las vías informales de lo que escuchan de sus compañeros, su familia, o del mismo sistema educativo.

-Hay dos factores más en lo social: el prestigio y la imagen. El prestigio que tienen ciertas actividades va a variar de acuerdo al ambiente familiar y a la estratificación social a la que pertenezca el joven o el niño. Es por eso que muchas actividades tienen gran demanda, al grado que se ha tenido que seleccionar a los estudiantes, de acuerdo con ciertas normas, para mantener su status y sus privilegios en el mercado de trabajo.

-Por otra parte, está la imágen internalizada, a través de los medios de comunicación, en sus estilos más informales, es decir las novelas - la televisión, la radio, que muestran ciertas actividades de personajes - ficticios que se vuelven legendarios. En ellos se enfatizan ciertas características que le dan al rol social que representa un gran atractivo. Misma situación en la que se quisieran contemplarse.

-Aquellos de la clase social. A estos informes generales de la so- ci- dad se agrega una segunda serie de orientaciones o mensajes que pro- vie- nen de la clase social. Tal vez, al internacionalizar las imágenes que - dá la sociedad, se establecen las metas de niños y jóvenes; pero a medida que los niños se convierten en jóvenes y van desarrollando un sentido de su ubicación en la sociedad, se hacen fuertes los impactos orientadores - de su clase social. Las limitaciones de la clase social se hacen mani- - fiestas.

Hay también que tomar en cuenta como factor orientador a las dis- - tintas actitudes que las diferentes clases sociales tienen hacia el em- - pleo. Se ha dicho que el hombre se realiza en su trabajo, pero esta reali- zación debe verse también como un reflejo de pensamientos y actitudes que se forjan en gran parte en la clase social.

-Los de la familia. También la familia tiene sus mensajes orienta- dores. (29)

29. Vid. CASTREJON DIEZ, Jaime. "Las Bases Sociales de la Orientación" Memorias del Seminario de Orientación Escolar y Profesional. Mi- choacán 1984. p. 23.

Sí bien es cierto, en un comienzo la familia fue un fenómeno de -- asociación psicobiológica, para luego transformarse en una estructura eco nómica, actualmente conservando esos componentes resulta específicamente un fenómeno cultural.

Podemos observar que la familia funciona como intermediaria entre - el individuo y la sociedad, es la institución donde se aprenden los roles y al mismo tiempo permite al ser humano su socialización.

Es entonces que de la misma manera que un individuo está inmerso - en un medio ambiente, la familia está inserta en una estructura social -- que también la determina. Así cada organización socio-económica produci- rã el tipo de familia que necesita para el buen cumplimiento de sus fi- - nes. Aunque esta situación no es tan mecánica ya que existen un sinnúme- ro de variables que intervienen en el fenómeno.

Por otra parte, la inmensa amplitud de las variaciones de la insti- tución familiar en diferentes épocas y lugares sólo se pueden atribuir a los efectos de la respectiva cultura en la que está inserta, por lo tanto la familia cumple para el sistema en la que se encuentra inmersa.

Finalmente retomamos una vez más el trabajo pedagógico para anali- zar su relación con la familia; el trabajo pedagógico implica trabajo de "inculcación con una duración suficiente para producir una formación dura dera, o sea, un "habitus" como producto de la interiorización de los prin- cipios de una arbitrariedad cultural capaz de perpetuarse una vez termina

da la acción pedagógica, y de este modo perpetuar en las prácticas los -- principios de la arbitrariedad interiorizada". (30)

De lo anterior entendemos que la mayor extensión temporal lo cubre la institución escolar comparada con otras instituciones.

Como lo mencionan Bourdieu y Passeron "como trabajo prolongado de inculcación que produce un hábitus duradero y transferible, o sea inculcando al conjunto de los destinatarios legítimos un sistema de esquemas - de percepción, de pensamiento, de apreciación y de acción (parcial o totalmente idénticos, el trabajo pedagógico contribuye a producir y a reproducir la integración moral del grupo o de la clase en cuyo nombre se ejerce). (31)

Asimismo, Bourdieu y Passeron hablan de una acción pedagógica primaria que viene a ser la educación familiar en la cual el hábitus inculcado por la escuela no hace sino añadirse, amplificándolo, al que ya había inculcado la familia a través de su trabajo pedagógico primario; de esta manera la formación y la información transmitidas a través del aparato escolar sólo pueden ser recibidas plenamente por aquellos que ya tienen las bases de esa formación e información porque las han tomado de su medio.

Por lo anterior, podemos concluir que la familia opera en todo -- tiempo y lugar, como el mejor instrumento de transmisión de las tradicio-

30. PALACIOS, Jesús. La Cuestión Escolar. Ed. Barcelona, Laia. 1984. p. 444-445.

31. PALACIOS, Jesús. Ibid. p. 445.

nes y las convenciones por imprimir en los hijos, y para la continuidad - de la cultura y la historia.

-Su situación económica y escolaridad. Mientras que la educación no está directamente relacionada con el mejoramiento económico no servirá de estímulo para que una familia campesina o una familia obrera de ingresos muy bajos lo considere como inversión.

-Empleo y permanencia o migración. Hay también el efecto del mercado de empleo y de la permanencia o migración, la larga escolaridad hace que el miembro de la familia opte por emigrar en busca de empleo adecuado a su nueva escolaridad.

-Imagen de Progreso. Muy relacionado con lo anterior se encuentra la imagen de progreso, quienes se quedan en el campo no recibirán los beneficios del progreso; las ciudades son la puerta a la modernidad, es donde están los servicios, donde están las posibilidades de empleo, de diversión y de cultura; en fin, esta dicotomía hace que la imagen de progreso esté alejado de quienes viven el campo y que por otro lado sí corresponde a la realidad, en cuanto a lo extremo de las posibilidades.

-Sistema Educativo. El último grupo de influencias se generan en el mismo sistema educativo. En ocasiones sirve como un orientador negativo. En ocasiones, se oye entre los jóvenes en las universidades, que se escoge un campo determinado porque "no me entran las matemáticas", porque no entiendo la química, porque la física es muy dura"⁽³²⁾ Estas son las

32. CASTREJON, Jaime. Ibid. p. 24.

deficiencias académicas que se han convertido en orientadoras determinantes.

Por todo lo anterior, podemos decir que la función de la orientación, tendría que considerar los efectos ya causados por las distintas - - fuerzas orientadoras de la sociedad, es decir quienes han sido sometidos ya a un proceso de orientación, por las fuerzas sociales tendrán que ser atendidos en forma diferencial, en forma integral, en un largo proceso y no solamente por la aplicación de tests y métodos convencionales que dan una idea sobre capacidades y actitudes.

El problema requiere un enfoque sociológico de la orientación esto significa tratar de establecer mecanismos, que de una mayor información, para que se disminuyan los efectos de la imagen y de los simples atractivos del prestigio, esto requerirá de una información amplia, no sólo sobre mercado de trabajo, sino también sobre los roles sociales de las distintas áreas de ocupación.

2.7 El Papel del Orientador.

Podríamos señalar infinidad de características del orientador que lo ubican como el protagonista del proceso orientador. Sin embargo se debe considerar que este proceso está inmerso en un contexto socioecológico y económico determinado, de ahí que el orientador deba poseer los conocimientos adecuados a fin de sugerir opciones viables, acordes con la reali

dad y los cambios que se vayan estableciendo.

Sabemos que vivimos en un mundo que sufre profundos cambios, pero lo importante, es saber que estamos involucrados en esa transformación. - El orientador necesita ubicar a las nuevas generaciones involucrándolas - como agentes de la información en pro del desarrollo.

Consideramos de suma importancia que esta actividad se lleve a cabo con la participación de un equipo interdisciplinario* porque de esta manera todas y cada una de las diferentes perspectivas del proceso orientador se realizará de una manera integral.

Se puede decir que hasta ahora la orientación educativa debería haber encauzado al individuo hacia las actividades que la misma sociedad necesita para su desarrollo, así como darle la misma importancia al desarrollo integral del individuo como tal en sus diversas etapas de la vida - - desde la niñez hasta la vejez) pues todo individuo tiene derecho a una -- orientación de las actividades para una satisfacción plena y continua.

Desde nuestro punto de vista un desarrollo integral es aquel que - le permite al sujeto incrementar sus capacidades intelectuales, pero además le abra posibilidades de incursionar en distintas áreas como: la estética, social, política, económica, etc. Haciendo de él un elemento de -- cambio dentro de la sociedad en que se desarrolla, de esta manera no so-

* Conjunto de profesionales encaminados a la orientación, como son: - - Psicólogo, Pedagogo, Sociólogo, Médico, Trabajador Social, etc.

lo se limita a una determinada área de conocimientos como usualmente ocurre en nuestro país.

De este modo, nos damos cuenta que para poder llevar a cabo la - - orientación educativa de una manera integral es necesario tomar al individuo como un ser biopsicosocial e inmerso en un contexto socioeconómico concreto con todas las implicaciones que esto sugiere.

CAPITULO III

SISTEMA NACIONAL DE ORIENTACION EDUCATIVA

En este capítulo abordamos al SNOE desde un punto de vista oficial, es decir con la información recabada en el propio SNOE, para iniciar ubicamos al SNOE dentro de Sistema Educativo Nacional, las razones que le -- dieron origen, la situación que imperaba (antes de la creación del SNOE).

También describimos su fundamentación: Marco Legal, Ley Federal - de Educación, Decreto de Creación, Acuerdo; Funciones, Objetivos, Caracte-- rísticas, Lineamientos, Estrategias.

Cabe señalar que mucha de esta información está por realizarse, es decir es lo que se tiene planeado; en otro capítulo tratamos acerca de lo que realmente se está haciendo en la actualidad.

El sistema educativo del país ha tratado de atender en forma efi-- caz el reto que representa brindar educación a una población en constante crecimiento. Sin embargo, subsisten serias dediciencias y problemas que impiden el óptimo aprovechamiento y desarrollo de las tareas que realiza el sector educativo, como parte de los requerimientos y retos a que se en-- frenta el país.

Con respecto a la educación superior ha aumentado vertiginosamente tanto en matrícula como en número de escuelas, pero no en calidad, ni tam-- poco existe correspondencia entre los profesionistas egresados y las nece--

tidades del país, ya que se ha centrado la atención a las carreras tradicionales.

3.1 Revolución Educativa.

Dentro de la estrategia general para resolver los problemas anteriores se encuentra la revolución educativa, (1984) porque hay serias dificultades, sin embargo una forma no basta... "no queremos flotar ante -- los problemas, los queremos resolver desde su raíz. Por eso, nos empeñamos en llevar a cabo una revolución, desde la educación preescolar hasta la superior". (33)

"La revolución educativa es un conducto y un instrumento para alcanzar los fines señalados por el Plan Nacional de Desarrollo el cual establece para el sector educativo tres propósitos fundamentales:*

-Ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, de recreación y deportivas.

-Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana.

-Mejorar la prestación de los servicios en estas áreas". (34)

* Se habla de Revolución Educativa tomando el discurso oficial según el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984- - 1988 Cuadernos/SEP, 1984. 31 pp.

33. El maestro "Nada ni nadie nos detendrá..." n. 26, México, mayo-junio 1984 1A 7a-col.

34. CUADERNOS/SEP Op cit. p. 13.

Una medida prioritaria de la revolución educativa, se dirige a la necesidad de establecer un Sistema Nacional de Orientación Educativa, es decir un sistema anivel nacional, que coordine las diversas tareas de -- orientación que ocurre en el país.

No se pretende crear una estructura de dimensiones colosales "la SEP busca establecer un mecanismo de colaboración institucional extenso, con la más amplia participación de la comunidad educativa nacional". (35)

Nos parece que esta acción es muy importante porque es necesario tener un control común que coordine a nivel nacional para evitar esfuerzos en vano y a veces contradictorios en el ámbito educativo.

Es importante observar las posibilidades y límites de la revolución educativa, si bien es cierto, el Plan Nacional de Educación es la respuesta a las presiones de la crisis que experimenta el aparato educativo respondiendo a esta en dos formas:

"Mediante un discurso y un paquete de propuestas de orden esencialmente ideológico porque la misma crisis los hace inviables, y

-Por medio de iniciativas que son compatibles con la situación actual y constituyen la parte operativa realizable del plan". (36)

35. MENDEZ PALMA, Emmanuel. "Proyecto Sistema Nacional de Orientación Educativa" en Memorias del tercer seminario Iberoamericano de -- orientación escolar y profesional UNAM/SEP Morelia 1984. p. 10

36. CUADERNOS /SEP. Ibid p. 16

Al respecto José Angel Pescador (1984) opina que una revolución educativa debe plantear con claridad una estrategia que enfrente las demandas de la población, con cuatro componentes: el liderazgo, la ideología, la organización y el programa. El liderazgo lo ha asumido el mismo Presidente de la República y la ideología se encuentra en los principios señalados por el Secretario de Educación Pública, al parecer no hay una organización eficaz, ni un programa que garantice el desarrollo de tal estrategia.

Más bien puede decirse que "se han puesto en marcha un conjunto de acciones a las que es difícil encontrar un eje de articulación". Una revolución educativa efectiva definiría un nuevo perfil del sistema educativo nacional y esto se lograría con un mayor acercamiento entre la escuela, la comunidad y la sociedad en su conjunto". (37)

Lo anterior significa incorporar los mecanismos que faciliten la participación de diferentes grupos sociales en la tarea escolar garantizar el cumplimiento de las normas y de los reglamentos vigentes: distribuir más equitativamente las oportunidades educativas cuidando no sólo la igualdad de acceso, sino también la igualdad en la permanencia y en el aprovechamiento final, eliminar el carácter certificador de la educación y buscar transformar su influencia como agente reproductor social; promover una escuela activa y participativa que sustituye a la estructura conformista, autoritaria y pasiva de nuestros días.

37. PESCADOR, José Angel. "Al paso de la Política Educativa". Nexos - V.7.n.84, México diciembre de 1984. p. 21-22.

A continuación haremos un seguimiento de los principales fundamentos que conforman el SNOE.

3.2 Antecedentes del SNOE.

Desde la creación de la Secretaría de Educación Pública, han existido áreas de orientación dentro de los diferentes subsistemas, con diversas nomenclaturas; Sin embargo dichos esfuerzos habían sido fragmentados, limitados y aislados por falta de un mecanismo de coordinación y acción sistematizada que cubra la diversidad que es indispensable para el desarrollo de una plena actividad en este campo, así como de su homogeneización e integración global.

Es necesario antes de continuar, hacer un recordatorio del tipo - de desarrollo que asumió México y las consecuencias que ha traído el mismo; el rasgo más eminente del desarrollo económico del país durante los últimos años, ha sido la creciente industrialización así se ha conformado una heterogénea estructura productiva, caracterizada por un crecimiento desigual de los sectores que la integran además la tecnología utilizada ha desplazado a los trabajadores y no se crean empleos.

Este crecimiento y modernización del aparato productivo ha exigido mano de obra calificada, lo cual provoca cierta presión sobre el sistema educativo.

Por otra parte, la falta de articulación que se observa entre el número y el tipo de egresados del sistema escolar, superan ampliamente al crecimiento del empleo en el sector formal de la estructura productiva, - por lo que generalmente se tiene más oferta de fuerza laboral que demanda de la misma.

El caso de estudiantes universitarios que ejercen tareas de técnicos para cuya formación se requirió de menos años de preparación, en vez de realizar tareas apropiadas a su título o grada académico representa el síntoma que ilustra el fenómeno; incluso es fácil encontrar casos donde - el profesional técnico percibe un salario que rebasa al del nivel de licenciatura. 2 CAP

Esta situación se debe en gran medida a la errónea apreciación social del título universitario, respecto al prestigio y beneficios secundarios que dicho grado debiera traer consigo. CAP

Así se pone de manifiesto el "Fenómeno Credencialista" y la ausencia de una correlación lineal entre nivel educativo, productividad, salario y puesto. A partir de los años cincuentas el proceso de expansión de la matrícula se acelera en forma continua, hasta darle el carácter masivo que tiene en la actualidad. 2

Con el tiempo "el aumento de la oferta de titulados sobre el número de empleados disponibles, produce una devaluación de los títulos en el mercado de trabajo..." es así como se produce el fenómeno credencialis- 2

Este fenómeno repercute además en la selección de personal, ya que los empresarios tienen oportunidad de seleccionar a los sujetos mejor "socializados" es decir, tendrán gente obediente, sumisa y puntual. Cualidades deseables para la disciplina industrial y organizacional.

Es importante observar cómo la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas útiles en la producción y en la administración pasan a ocupar un segundo plano.

Igualmente incide en el fenómeno, el juicio erróneo relacionado con el carácter terminal del título de licenciatura, que la propia circunstancia socioeconómica está desechando dado que actualmente la licenciatura está siendo desplazada frente a un mercado de trabajo que por un lado, demanda técnicos con una formación intermedia de secundaria y la licenciatura y, por el otro, el sector productivo, público y privado exigen, con mayor frecuencia egresados con estudios de posgrado, de acuerdo con el desarrollo nacional.

Cabe señalar que la tendencia más clara de los últimos años es aquella que busca modificar el crecimiento a nivel superior limitar el acceso o desviar la demanda hacia aquellas carreras no saturadas además de canalizar la demanda hacia las ramas terminales de la enseñanza media y

38. Vid. BILBAO "El Modelo Desarrollista en Orientación Vocacional" - -
p. 107. en

media superior.

Como anteriormente mencionamos una consecuencia del proceso de industrialización y su crecimiento la demanda de cuadros técnicos ha crecido tanto en cantidad como en calidad.

Sin embargo, es importante analizar lo que esta situación implica: según una investigación realizada por Victor Manuel Gómez, una marcada --tendencia hacia "...la subordinación de los objetivos y contenidos de la educación técnica a las necesidades particularistas de las empresas de cada región del país... lo que equivale a plantear una subordinación de la educación a las necesidades de las empresas dominantes...". (39)

"El SNOE está integrado por los niveles educativos, desde el elemental hasta el superior, a fin de sumar, fusionar, e interrelacionar esfuerzos con base en una política de congruencia y a partir de un enfoque que renueva el sentido de la orientación". (40)

Por otra parte, el SNOE se constituye como la instancia del Gobierno de la República abocada a la vinculación integral entre la formación de recursos humanos de todos los niveles, tipos y modalidades educativas que se imparten con las necesidades de los cuadros productivos que plan--

39. GÓMEZ, Víctor M. "Tendencias de la Educación Técnica y Formación Profesional Extraescolar en México". En Educación. Revista del Consejo Nacional Técnico de la Educación. p. 228. Cit. por BIL--BAO Ibid. p. 131.

40. SNOE. "Programa Nacional de Orientación Educativa" Documento Interno. México, 1987. p. 5

tean las necesidades que el país tiene para su desarrollo.

Se debe señalar en esta presentación que "el SNOE es un instrumento del sector educativo que persigue la consecución de los objetivos que se ha propuesto nuestro país en materia educativa".⁽⁴¹⁾

De lo anterior podemos observar que el modelo de Orientación vocacional desarrollista, considera que el crecimiento del aparato productivo de bienes y servicios, requiere de una nueva capa de trabajadores, calificada como "técnicos medios".

Esto significa que son las necesidades de una estructura productiva cada vez más heterogénea, jerárquica, segmentada y desigual el factor que condiciona a la identificación de las necesidades de recursos humanos.

Así, la orientación debe "influir" en el camino que habrá de escoger el joven, pero no se hace alusión a las relaciones laborales dominantes en las empresas.

Con respecto a convertir a la orientación en un instrumento capaz de contribuir a evitar que el tipo y volumen de los egresados del sistema educativo no se correspondan con las características del mercado de trabajo. Para ello propone programas que impulsen y encaucen a los jóvenes ha

41. SNOE. Ibid. p. 6

cia aquellas opciones educativas no saturadas y que favorezcan el desarrollo Nacional.

3.3 Marco Legal.

La base legal en que se sustenta el sector Educativo en primera instancia es el Artículo 3º constitucional cuyo contenido se aboca a considerar los objetivos y características que debe tener la Educación mexicana.

Los siguientes artículos y fracciones son los que más se relacionan con la actividad de orientación y los que proporcionan las bases filosóficas de tal labor.

1.- Constitución.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su artículo 3º, lo siguiente:

ARTICULO 3º.

La educación deberá ser un proceso permanente, tendiente al desarrollo armónico e integral del ser humano... y en el inciso C de la sección 1"contribuirá a la mejor convivencia, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción --

del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sus tentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hom bres, evitando privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos". (42)

Es necesario señalar que la perspectiva desarrollista sostiene que la expansión de la educación contribuirá a la democratización de la socie dad, como se acaba de manejar en el artículo 3º, bajo la siguiente premi sa: a mayor educación, mejores oportunidades de empleo y consecuentemen-- te, mayor igualdad, lo que equivale a decir, democratización.

Además se supondría la existencia de un mercado de trabajo de fun cionamiento homogéneo, objetivo y neutral. Para conservar tal correspon dencia, el papel de la educación sería formar recursos humanos necesarios para asegurar el desarrollo económico y social.

Es así que la fuerza humana se categoriza "como capital humano y a configurar la Teoría del Capital Humano, como marco explicativo de las -- propuestas educativas". (43) De este modo se considera a la educación co mo inversión.

De manera general podemos considerar que esta perspectiva de la -- educación vista desde el modelo desarrollista oculta los conflic tos, pues

42. Cit. por SNOE Ibid. p. 8.

43. REVNOSA, Sonia. "Educación Superior y Empleo: la relación entre es colaridad, salario y puesto." Tesis. México, UNAM. 1983. p. 83 - Cit. por BILBAO Ibid. p. 91.

to que considera que no hay contradicciones entre sistema educativo y el so
cioeconómico y que todo el proceso se da de manera lineal.

3.3.1 Ley Federal de Educación.

ARTICULO 20

El fin primordial del proceso educativo es la formación del educan
do para que éste logre el desarrollo armónico de su personalidad, debe --
asegurarse la participación activa en dicho proceso, estimulando su ini--
ciativa, su sentido de responsabilidad social y su espíritu creador.

Se habla del desarrollo armónico de la personalidad, en el sentido
de readaptar al sujeto al mundo social al que pertenece, esto significa -
que mientras que el sujeto encuentre los cauces adecuados, en términos de
elección de carrera o trabajo, por los cuales orientar las "necesidades -
de su personalidad" porque sólo por medio de esos cauces, el educando es-
tá en condiciones de recuperar el equilibrio o estabilidad de tipo emocio
nal". (44)

Cabe preguntarse a qué equilibrio o estabilidad se refiere y la --
única respuesta posible la encontramos en las normas sociales vigentes, -
esto es aceptar como adecuadas las relaciones sociales dominantes, -
se excluyen las variables del contexto puesto que no se relaciona al suje
to con el mundo escolar y laboral, y mucho menos con el análisis del sis-

44. Cfr. BILBAO. Ibid. p. 155.

tema educativo y sus múltiples interrelaciones con el funcionamiento del mercado de trabajo. Sino solamente al mundo interno del sujeto.

ARTICULO 44

El Proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad que asegure la armonía de relaciones entre educandos y educadores; desarrollará la capacidad y las aptitudes de los educandos para -- aprender por sí mismos, y promoverá el trabajo en grupo para asegurar la comunicación y el diálogo entre educandos, educadores, padres de familia e instituciones públicas y privadas.

Aquí podemos observar algunas de las estrategias de las que se ha valido el sistema educativo para contribuir al mantenimiento y consolidación de las estructuras socioeconómicas vigentes. Se habla de los principios de libertad y responsabilidad, pero no se especifica claramente a qué se refieren éstos, lo que está en juego es el futuro laboral del sujeto por lo que es importante, no aceptar bajo una falsa neutralidad valorativa sobre una engañosa libertad personal que deje de lado al sujeto como ser social históricamente condicionado.

Por otra parte es también importante analizar el papel de receptor del sujeto, puesto que todo se le da digerido, es decir se le formula un diagnóstico, se le da "información objetiva" sobre las opciones, lo anterior significa una relación pedagógica paternalista.

De esta forma el sujeto aparece como mero espectador sin que se le

motive hacia la conformación de un pensamiento autónomo donde ponga en -- práctica su capacidad investigativa y crítica donde conocería su propio - contexto y con la comprensión del mismo tendría más elementos para la com-
prensión de sus propios alcances y limitaciones.

ARTICULO 45

El contenido de la educación se definirá en los planes y progra- -
mas, los cuales se formularán con miras a que el educando:

- Desarrolle su capacidad de observación, análisis, interrelación y deducción.
- Reciba armónicamente los conocimientos teóricos y prácticos de - la educación.
- Adquiera visión de lo general y de lo particular.
- Ejercite la reflexión crítica.
- Acreciente su aptitud de actualizar y mejorar los conocimientos.
- Se acepte para el trabajo socialmente útil.

Nuevamente hacemos hincapié en la necesidad de que sea el propio - sujeto quien elabore la información, ya que esto implica la posibilidad - de construir conocimientos en lugar de adquirir pasivamente.

ARTICULO 47

La evaluación educativa será periódica, comprenderá la meditación de los conocimientos de los educandos en lo individual y determinará si - los planes y programas responden a la evolución histórico-social del país

y las necesidades nacionales y regionales.

Con el fin de minimizar el alto nivel de deserción escolar, el desarraigo del lugar de origen de los estudiantes, el bajo rendimiento escolar, la elección equivocada de la carrera y el proporcionar información sobre las opciones que se ofrecen; se estableció el Sistema Nacional de Orientación Educativa, por acuerdo presidencial publicado en el Diario -- Oficial de la Federación el día 3 de octubre de 1984.

Con respecto a la información y al papel pasivo que se da al sujeto cabe preguntar para qué le sirve acceder a una información que no le - posibilita interrogar críticamente al contexto en el su elección va a tener lugar, para llegar a comprender y explicarse los distintos fenómenos que la condicionan.

3.3.2 Acuerdo.

Miguel de la Madrid H., (1984) Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos en uso de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los Artículos 19, 24 y 29 de la Ley Federal de Educación y 9, 22 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y ⁽⁴⁵⁾

45. Cfr. Diario Oficial 3 de octubre de 1984.

Considerandos:

Que de acuerdo a la alta prioridad que el Gobierno de la República ha dado a la educación, enfatizada por el Plan Nacional de Desarrollo como un factor decisivo para el progreso económico y social, existe una amplia variedad de opciones educativas a las que se puede acceder las generaciones jóvenes cuya elección personal debe fundamentarse en un análisis cuidadoso de las oportunidades que se ofrecen.

No debemos olvidar la dificultad que implica detectar con precisión las necesidades de recursos humanos, puesto que es "imposible predecir, no sólo los cambios tecnológicos, sino también las variables económicas que intervienen en los cálculos, y tampoco se puede perder de vista la dependencia que la tecnología mantiene con respecto a la dinámica del proceso de acumulación".⁽⁴⁶⁾

De cualquier manera es necesario explicar de qué tipo son y cómo se obtienen los datos que existen, de aquí la necesidad como se mencionó antes, de que el sujeto se involucre activamente en la elaboración de su propia información.

Que es indispensable conciliar el ejercicio de esta decisión individual con las necesidades que plantea el desarrollo nacional lo que hace

46. PEREZ ROCHA, Manuel. Educación y Desarrollo. La Ideología del Estado Mexicano. México. Ed. Línea Universidad Autónoma de Guerrero y U.A. Zacatecas 1983. p. 154. Cit. por BILBAO Ibid. p.138.

aconsejable establecer los mecanismos apropiados para estrechar la vinculación de las diferentes opciones educativas con las necesidades asociadas al crecimiento del país.

Que, fundamentándose la Revolución educativa en la participación de la sociedad a la orientación educativa le compete, como parte de ese proceso, establecer los mecanismos con la más amplia participación social, para brindar a las nuevas generaciones la información derivada de la experiencia acumulada en los diferentes estrados de la sociedad.

De lo anterior podemos observar que si se reduce la práctica de la orientación a suministrar información objetiva, estaría implicando aceptar como legítima la estructura productiva con las características que -- tiene en la actualidad, además significaría negar la posibilidad, para el sistema educativo, de formular nuevos proyectos curriculares, pedagógicos y organizativos que pudieran tratar de formar otros tipos de profesionistas quien respondiera y diera incidir en las condiciones de vida de la población y el funcionamiento de la estructura productiva.

Que es fundamental incrementar la participación de los maestros en la orientación de las nuevas generaciones lo que se debe impulsar como -- parte importante de la Revolución Educativa. Por lo anterior, ha tenido a bien expedirse el siguiente acuerdo.

Acuerdo por el que se establece el Sistema de Orientación Educativa. ✓

Artículo 1°. Se establece el Sistema Nacional de Orientación Educativa con el objeto de posibilitar a los estudiantes una elección apropiada de sus opciones formativas y laborales futuras mediante la promoción, coordinación y difusión de los diversos elementos que inciden en dicha elección.

~~X~~Artículo 2°. El Sistema Nacional de Orientación Educativa estará a cargo de la Secretaría de Educación Pública, la que formulará el programa respectivo que tendrá carácter normativo para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y servirá de base para la coordinación de acciones en la materia con los gobiernos de los Estados y para la correspondiente concertación con los sectores sociales y privados.

Artículo 3°. El Sistema Nacional de Orientación Educativa atenderá las necesidades de información y orientación de los educandos, de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. Tendrá cobertura nacional y tomará en cuenta tanto las características y particularidades regionales estatales como el impacto que sobre la demanda de recu-
rsos humanos calificados tengan los diferentes programas de desarrollo, así como las oportunidades de empleo que ofrecen los sectores productivos. (47)

Respecto al empleo se puede decir que éste tampoco está garantizado, puesto que no existe una correlación entre oferta y demanda ya que el

47. Vid. Diario Oficial. Idem.

empleo se crea como inversión "...en la medida en que reditúe más allá -- del costo que implica su contratación formal".⁽⁴⁸⁾ Además la tecnología utilizada, desplaza trabajadores o simplemente no crea empleos y para el sector más avanzado y dinámico de la economía, su propia posibilidad de supervivencia reside en un desarrollo tecnológico cada vez más avanzado.

Por otra parte la escolaridad alta no necesariamente garantiza un empleo bien remunerado, más bien se dan muchos casos de subempleo puesto que los puestos de jerarquía mayor son escasos y están predispuestos para personal con determinadas características como se vio anteriormente y no necesariamente por el grado de escolaridad alcanzado.

Artículo 4°. El Sistema Nacional de Orientación Educativa tendrá las siguientes funciones:

3.3.2.1 Funciones del SNOE*.

- Realizar estudios sobre:

- La evolución en el corto y mediano plazo de la oferta y la demanda de los egresados de los diversos niveles y modalidades del Sistema Educativo, así como sobre los efectos que en el mercado de trabajo puedan --

48. REYNOSA, Sonia. Op.Cit. P. 34-35. Cit. por BILBAO Ibid. p.135.

* "Programa Nacional de Orientación Educativa". 1987. p. 3-4.

producir programas de desarrollo existentes.

- Las oportunidades y perspectivas que ofrece el Sistema Educativo, con el objeto de racionalizar su demanda y propendar a su cabal aprovechamiento.

- La determinación de los elementos que inciden en la elección de opciones por parte de los estudiantes a fin de procurar que sus decisiones se apoyen en una información adecuada y completa.

- Informar a los estudiantes acerca de las proyecciones del desarrollo nacional y de las formas en que las jóvenes generaciones puedan contribuir a dicho proceso estableciendo los mecanismos apropiados para garantizar una y oportuna información acerca de las posibilidades formativas y ocupacionales que las diversas alternativas de estudios ofrecen.

- Orientar a los jóvenes sobre lo que implica su preparación, las necesidades de profesionales que tiene el país y las posibilidades reales que sus estudios significan para satisfacer sus aspiraciones personales.

- Promover la participación en el proceso de orientación de todos los sectores de la sociedad; estableciendo mecanismos para que las generaciones ya formadas aporten su experiencia a los jóvenes.

- Difundir por los medios idóneos la información y orientación que se elabore, así como los resultados de los estudios que se efectúen para su conocimiento y utilización por estudiantes, maestros, padres de fami--

lia y público en general.

Artículo 5°. La Secretaría de Educación Pública delegará en las unidades administrativas correspondientes el ejercicio de las responsabilidades normativas, ejecutivas y operativas del Sistema, así como la atención de la coordinación correspondiente con las otras dependencias o entidades de la Administración Pública Federal y de la concertación con los sectores privado y social.

Artículo 6°. El Secretario de Educación Pública podrá proponer a los Gobiernos de los Estados la celebración de acuerdos de coordinación por medio de los cuales las entidades federativas se incorporarían a la aplicación del Sistema, estableciéndose en ellos las condiciones, formas y modalidades de su participación, así como los apoyos que al efecto se requieran.

Artículo 7°. El Secretario de Educación Pública dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

3.3.2.2 Características del SNOE*.

- El SNOE involucra varios componentes que lo hacen único:
- De alcance Nacional. Por su cobertura geográfica.

* Programa Nacional de Orientación Educativa, 1987. P. 9-10.

- Prioritaria y Permanente. Para garantizar la continuidad de sus acciones y resultados que logren efectos sociales deseados en el mediano y largo plazos.

- Descentralizada y Regionalizada. Para ajustarla a los requerimientos específicos de los entornos socioeconómicos de las distintas localidades.

- Diferenciada por Niveles. Para atender adecuada y diferenciadamente la orientación hacia los distintos niveles de la educación.

- Masiva. Por estar dirigida hacia los estudiantes, sus núcleos familiares, los maestros, empresarios, comerciantes, industria, las instituciones educativas y, en sí, a la sociedad en su conjunto. La parte directa de la orientación se realizará a través de las propias escuelas e instituciones de enseñanza.

- Participativa. Por ser importante la participación de los diversos elementos de la sociedad, pues la orientación educativa no es responsabilidad exclusiva de la Secretaría de Educación Pública, ni de las instituciones autónomas, sino es responsabilidad de la sociedad en su conjunto. Tampoco podrá ser un servicio privilegiado para la población escolarizada, sino que debe atenderse a todas las personas que así lo requieran. También resulta indispensable la participación de los sectores productivos social y privado, a efecto de realizar los estudios de prospectiva -- sectoriales y regionales.

- Objetiva. Que por estar sustentada con datos y elementos realistas lo que se considera de suma importancia, ya que el éxito de una elección depende de la mayor información de que se disponga. Es por ello que la orientación educativa se dirige a proporcionar estos elementos y no -- considera los aspectos psicológicos, bajo los cuales se ha venido desarrollando hasta la fecha en México. (49)

Como hemos venido observando surge junto con el SNOE una aparente nueva y alternativa respuesta sobre orientación, sin embargo por todas -- las contradicciones que ya se han observado es muy probable que ou sea -- más que un intento por responder a las exigencias que plantea por un lado la masificación de la educación en México y los requerimientos de la estructura productiva del país, es por eso como por ejemplo en sus características se hace tanto énfasis en la importancia de la información, el desarrollo nacional, etc. pero se tratan de manera abstracta, fuera de contexto. Y de esta manera se crean una serie de confusiones que ya se han mencionado anteriormente.

3.3.2.3 Lineamientos*.

- Impulsar los niveles de técnico medio y superior; el posgrado y las áreas de ciencias exactas y naturales, agropecuarias y las ingenierías y tecnologías a fin de contribuir al cambio estructural hacia un Sis

49. Idem. P. 15-16.

* Idem. P. 5-6.

tema Educativo Nacional más justo y equilibrado conforme a las necesidades de nuestra sociedad.

3.3.2.4 Estrategias*.

- Promover acciones que tiendan en la práctica misma a que los educandos aprendan diferentes actividades que conlleven al conocimiento de los distintos ramos de producción aprovechando los recursos humanos que tenga la comunidad.

- Establecer los mecanismos de coordinación, para que los alumnos realicen visitas guiadas a las instituciones educativas de nivel próximo inmediato.

- Promover campañas de difusión en todo el país utilizando todos los medios y recursos necesarios (exposiciones, pláticas, conferencias, radio, televisión y prensa) para sensibilizar a la población y dar a conocer las diferentes alternativas de educación que se ofrecen.

- Realizar la Exporienta por lo menos en el área metropolitana y en los estados en que ya se llevó a cabo en años anteriores.

Finalmente queda una pregunta de mucho peso con la actual crisis - en el más amplio sentido de la palabra, ¿será posible llegar a realizar -

* Idem. P. 6-7.

todos estos puntos planeados por el SNOE?, pero sobre todo vale la pena - realizar dicho esfuerzo si se tiene en cuenta a quien beneficia realmente.

Al mismo tiempo la EXPORIENTA que tanto ha sido útil para los fines que fue creada, ¿seguirá vigente la cooperación de parte de otras instituciones para seguir colaborando con el SNOE?

CAPITULO IV

ORGANIZACION DEL SNOE

Describiremos la forma en que el Sistema Nacional de Orientación - Educativa realiza sus actividades, a partir de la política del Estado en materia educativa, cómo se organiza, además de que los objetivos que tiene y debería tener en la planeación y por último la producción y difusión de materiales.

El SNOE persigue "la descentralización educativa fomentando el - - arraigo al lugar de origen de los estudiantes y creando una conciencia al lugar sobre las características y potencialidades de cada región". (sic.)

"Para lograr los objetivos, el SNOE desarrolla tres líneas de trabajo:

1. El Sistema de Información y Prospectivas.
2. La Coordinación Nacional de Actividades de Orientación.
3. Producción y Difusión de Materiales de Orientación".⁽⁵⁰⁾

4.1 El Sistema de Información y Prospectiva del SNOE.

El SNOE desarrolla sus actividades a partir de su establecimiento

50. SNOE Propuesta de Programa Nacional de Orientación Educativa 1989. P. 2. Documento Interno.

a finales de 1984 divide su quehacer en la realización del programa de información y prospectiva supone tres funciones básicas: recopilación de información, desarrollo y promoción del sistema, y explotación de la información ya sistematizada para la generación de escenarios de prospección - que apoye al proceso de la planeación.

En razón de ello, el programa de información y prospectiva del - - SNOE se ha dividido en tres subprogramas, que cumplen con los trabajos necesarios para el desarrollo de todo el programa. Estos son:

- a) Concertación.
- b) Desarrollo de Sistemas
- c) Estudio de Prospectiva

a) El primero es un subprograma que tiene como función la vinculación con los actores del proceso productivo y con las demás dependencias del sector educativo, las actividades del subprograma de concertación tiene como propósito crear los vínculos necesarios con los elementos estratēgicos de la sociedad en los que origina la información, fuente indispensable para la elaboración del sistema de información. Las actividades de - concertación se habrán de desarrollar de manera sistemática y permanente, con objeto de que los sistemas de información que se constituyen para - - efectos de orientación no se vuelvan anacrónicos y obsoletos respecto del cambio social.

La función de concertación en el programa de información y prospec

tiva, es importante porque la creación del SNOE obedece a la "necesidad específica que tiene el gobierno de la República de contar con una instancia para la vinculación integral de la oferta educativa con el mercado de trabajo, en los diversos niveles, modalidades y servicios educativos."⁽⁵¹⁾

En consecuencia, la concertación habrá de diseñar mecanismos de capacitación, recopilación y análisis de información, ya sea mediante la revisión de banco de datos, o bien a través de la aplicación en encuestas a sectores de la población.

b) Por lo que respecta al área de desarrollo de sistemas, sus funciones se originan en las fases que componen el proceso mismo de creación de cualquier sistema; analizar información, captura, realización de pruebas. Por lo que la creación del SNOE obedece a las necesidades del gobierno, de contar con una instancia para la vinculación integral de la oferta educativa con el mercado de trabajo.

Nosotras creemos que las transformaciones, no sólo económicas sino políticas y culturales que sufre nuestro país década tras década, provocan el desempleo y consecuencias a la orientación educativa como por ejemplo el producto interno bruto, la heterogeneidad de la estructura económica y modernización del aparato productivo por una nueva tecnología (reconversión industrial).

51. SNOE. Ibid. P. 4.

Es necesario que el papel que pueda desempeñar la orientación educativa en este panorama, depende en mucho de las decisiones que en materia educativa y la política económica se adopte en el futuro, advirtiendo que la escuela no puede ni debe ser un lugar de mera profesionalización, -capacitando y considerando para un puesto de trabajo. Posteriormente -crear conciencia de la velocidad con que se adquieren conocimientos y habilidades en la escuela, el alumno se convierte muy pronto en obsoleto para la sobrevivencia social como trabajador y por último que no basta una preparación profesional sino de una reivindicación colectiva económica y cultural. Que a fin de cuentas no va a hacer la información profesiográfica la que va a decidir por donde orientar, sino más bien el análisis de su realidad, que tome en cuenta las diferencias de clase social en lo que respecta al lenguaje y el trabajo.

Uno de los aspectos más importantes del subprograma de sistema es -la unificación de criterios en materia de generación y procesamiento de -la información desarrollada con el SNOE. Se trata de fijar que los parámetros necesarios para la recopilación, capacitación y procesamiento de -la información, emanada de las diferentes subsistemas concertados, sea --competible con el sistema propio del SNOE.

Se trata de combatir la información del sector educativo con la información del aparato productivo con el fin de prever la evolución de cada uno de ellos. El uso de la prospectiva con base en la elaboración de -tendencias y otro tipo de análisis estadísticos que, aunque aunado al conocimiento cualitativo del sector, permita la construcción de información futura, probable, hipotética y deseable.

"La función primordial en que deberá concertarse el subprograma de prospectiva será el diseño de la metodología y la construcción de modelos genéticos que posibiliten la prospección de casos particulares de la planeación. El horizonte temporal que contempla la planeación prospectiva - comprende tanto el corto como el mediano y largo plazo".⁽⁵²⁾

El SNOE señala que es importante en general, el cumplimiento de -- las distintas funciones propias de cada subprograma, requieren de la realización de reuniones, cursos y otro tipo de eventos, dirigidos en el intercambio de propuestas, experiencias y, principalmente información. Esto, con el fin de que el programa de información y prospectiva no se convierta en un instrumento de cambio y evolución.

Creemos que el SNOE en su modalidad formal (institucionalizada) debe recuperar el análisis del contexto en el que está inmersa para inte-grar propuestas que enlacen la realidad extraescolar y poder avanzar en -- tanto que permita a los sujetos expresarse y realizar una lectura de sí -- mismo y del papel histórico que le ha tocado vivir.

Dada la dispersión de información respecto a carreras, cambio y -- creación de nuevas modalidades educativas en los diferentes niveles a par-tir de la década de los 70's etc. dan como resultado la desinformación de la población respecto a las opciones educativas. Por lo que el SNOE ana-liza la información, diseña sistemas; integra, codifica, programa y captu

52. Ibid. P. 21.

ra; realiza pruebas y da instrucción de todo el programa.

c) El estudio de prospectivas es el responsable de aprovechar el banco de datos creados para los diferentes sistemas de información del SNOE. (Sic.) Su función es la de diseñar la metodología y construcción de modelos genéricos que posibiliten la prospección de casos particulares de planeación prospectiva de corto, mediano y largo plazo sin que se convierta en un instrumento estático. El SNOE "concerta datos sobre el sector educativo de 2,722 planteles y más de 1,329 carreras (29 de capacitación laboral, 355 de nivel medio superior y 945 de nivel superior) y 900 planteles de estudio".⁽⁵³⁾

Coincidimos con lo anteriormente señalado, cuando se plantea una orientación adecuada, que sería desde nuestro punto de vista integral, si contribuyera en mínima parte a los múltiples problemas que se presentan (deserción, desnutrición, bajo nivel económico, académico de los padres, etc.). Sin embargo, el SNOE se orienta sólo a la orientación vocacional.

4.2 Coordinación Nacional de Actividades y Prospectivas.

"La coordinación de los servicios de orientación tiene como propósito principal promover la colaboración intersectorial en los diferentes niveles, para mejorar la calidad de orientación educativa, que actualmente ofrece el sector educativo".⁽⁵⁴⁾

53. SNOE. Ibid. p. 22.

54. Ibid. p. 23.

El programa nacional de orientación educativa señala que el departamento de coordinación trabaja a dos niveles para cumplir su propósito y es; la coordinación central que ve su acción como un proceso, primero - - identifica y vincula las instancias directivas; después establece criterios comunes y por último avanza de manera sistemática en la resolución de problemas globales (buscar redefinición de las funciones del orientador); la coordinación estatal tiene como función; establecer mecanismos de coordinación intrasectorial (central y estatal), dar a conocer instancias (orientador) y dar apoyo a acciones tendientes a mejorar los servicios de orientación educativa como son los mecanismos relativos a los sistemas estatales de orientación educativa ya que el SNOE se ha desarrollado desde una perspectiva global y nacional concertada a nivel estatal responde a requerimientos que en materia de orientación necesita".⁽⁵⁵⁾

4.3 La Planeación en el SNOE.

No sería posible la orientación totalizadora si sólo existiera una planificación integradora, la organización en un sentido global no verá - fructificar sus esfuerzos aislados, si no está presente un enfoque y una capacidad unitaria con respecto a las tareas educativas del país, no se podrá programar la orientación de una manera radicalmente íntegra. "Sólo en la medida en que se integra y planifique la educación, podrá aspirar - la orientación a la planeación e integración global".⁽⁵⁶⁾

55. MILLAN M., Alonso. La Orientación Integral. UNAM. P. 152.

56. SNOE. Ibid. P. 25.

Consideramos que para llevar a cabo la orientación educativa es necesario que se integre al ámbito institucional. El sistema nacional de orientación educativa quien pertenece a la sub-secretaría de planeación educativa (SSEP) es la más viable para desarrollar una acción preventiva, en función de unificar criterios que den un mínimo de información inicial, de otra forma se generarían problemas como: la desvinculación entre los grupos de la población y se dé una información inadecuada; el dar una información descompensatoria favoreciendo a unos grupos y resagando a otros; el preparar aquellos que no requieren participar activamente en los procesos sociales.

4.4. Producción y Difusión de Materiales.

En el SNOE la vía de comunicación se hace posible al intercambio de información con la sociedad. Además de la cantidad y calidad de información de la oferta educativa y productividad a través de los medios electrónicos (radio y T.V.) e impresos. "La difusión es directa (planteles, instituciones y centros de información) y masiva (adecuando los medios de información) para crear conciencia de estructuras del sistema educativo nacional por medio de la racionalización de la demanda social".⁽⁵⁷⁾

El programa de producción y difusión de materiales del SNOE comprende tres áreas: material audiovisual; impreso, promoción y distribu-

57. SNOE. Ibid. P. 26.

ción de materiales; y eventos especiales.

La SEP busca establecer un mecanismo de colaboración institucional extenso, un esquema a la sociedad mexicana para información a través de agrupaciones en los Estados de la República, producción que apoye proyectos e instituciones relacionados con el desarrollo integral del ser humano y social, una orientación que tenga un enfoque social con información pero también con una orientación de vida, filosófica para transmitirse en un proyecto de televisión". (58)

Consideramos que al SNOE le hace falta implementar este medio de tecnología y una mayor participación por parte del sistema educativo para motivar al orientando, que propicie una autopreparación y así consulte material moderno para adaptarlo a su realidad y lo utilice en el futuro.

Los medios audiovisuales como un instrumento o medio de comunicación electrónico o mecánico, se presenta un tema más allá de lo escrito y verbal que le sirve al alumno en algún tema.

Es importante para el proceso orientador evaluar los medios de comunicación para obtener datos objetivos en el control de calidad educativa.

Los medios audiovisuales evaluados en un programa de televisión en

58. MILLAN, Alfonso. Op. cit. P. 314.

el proceso enseñanza-aprendizaje con una sistematización, y ejecución.

El SNOE promociona y distribuye tanto material como eventos especiales, dirigidos a establecer criterios y políticas promocionales de manera unificada, e instaura los mecanismos de distribución nacional. Así mismo opera en centros de información (permanentes y con personal actualizado sobre la oferta educativa) y exposiciones (EXPORIENTA 89, utilizó -- conferencias, trabajando con grabaciones, carteles, etc.) con material audiovisual e impreso.

Con respecto a las EXPORIENTAS (actividad realizada en la UNAP por primera vez) se puede decir que han sido en el D.F. dos las más significativas desde 1986: la de 1987 y 1989, en la que los recursos tanto humanos como materiales y económicos con que contaba el SNOE posibilitaron la participación de un gran número de instituciones educativas, productivas y - asociaciones de profesionistas, además de instituciones de algunos estados del centro del país.

Si bien el SNOE cumple con una "orientación integral", ésta se ve parcializada al no dar asesorías como serían: las mesas redondas, los seminarios, los grupos de colaboración académica etc. abocándose a los medios y recursos de tipo informativo como: folletos, grabaciones, normas, carteles y de más actividades dirigidas a la promoción.

CAPITULO V

ESTADO ACTUAL DEL S.N.O.E.

En este capítulo describiremos de manera global lo que hasta el momento hemos conjuntado, es decir, una concepción de orientación (orientación integral) una descripción de los aspectos más importantes que influyen el quehacer de la orientación, así mismo contamos con información - acerca del propio SNOE de sus inicios y la propuesta de programa para la actualidad.

Básicamente contamos con dos documentos (de circulación interna) - Programa Nacional de Orientación Educativa 1987 y la propuesta para 1989.

5.1 Antecedentes.

Desde la creación del Sistema Nacional de Orientación Educativa a partir del decreto presidencial del 3 de octubre de 1984 que da origen, - se contempla el hecho de que "le preexisten acciones encaminadas a atender la orientación educativa por parte de áreas dentro de los diferentes subsistemas de educación; cuestión que se menciona en el Programa Nacional de Orientación Educativa 1987 como antecedente de la formación del -- SNOE".⁽⁵⁹⁾ Sin embargo, en este programa también se menciona que dichas acciones han sido fragmentadas, aisladas, limitadas, y de tipo coyuntural

59. SNOE. Idem. P. 3.

por falta de un mecanismo de coordinación y acción sistematizada*.

Si bien este hecho se reconoce desde entonces, "las actividades y acciones realizadas por el SNOE en el campo de la Orientación Educativa, desde su creación hasta la fecha, además de crear espacios, formas y medios para difundir la información de carreras, escuelas, etc. por niveles y modalidades ha ampliado el conocimiento y la comprensión de aquellas acciones aisladas existentes en el SNOE".⁽⁶⁰⁾ Así mismo ha logrado (quizá esto ha sido una de las acciones más importantes) en lo posible conjugar esfuerzos de las diferentes instancias, que de una forma explícita o implícita realizan acciones de Orientación Educativa.

Un trabajo conjunto que muestra lo anteriormente dicho, es el proyecto de programas de orientación educativa elabora durante los últimos meses del año de 1988 y que resulta de una reflexión amplia y profunda en la que participan instituciones comprometidas (aunque no se especifica si es en congresos, coloquios o de qué manera participan) con la orientación educativa en nuestro país a través de Subdirectores, Directores Generales, Rectores y Coordinadores generales de instituciones de Educación y Dirección General de la Secretaría de Educación Pública y asociaciones públicas y privadas.

* Cabe señalar que el SNOE a partir del cambio de sexenio ya no pertenece a la Subsecretaría de Planeación Educativa, sino a la Dirección de Educación Extra escolar (SEP).

60. SNOE. Propuesta de Programa Nacional de Orientación Educativa. Documento Interno. México, 1989. P. 1

"El programa 1989 del SNOE documento interno se fundamenta en el programa 1989-1994, que fue elaborado por 30 instituciones, desde el nivel básico hasta el nivel superior, del sistema educativo nacional".⁽⁶¹⁾

En este documento se caracteriza y aclara la situación actual de orientación educativa en el país, en los diferentes niveles de educación.

En el caso del Distrito Federal "los requerimientos específicos de Orientación Educativa son los siguientes:

- a) Capacitar y formar orientadores o profesionales involucrados en la materia.
- b) Formar espacios como medios para realizar y difundir la información de las acciones del SNOE y de las opciones educativas.
- c) Crear un centro de documentación.
- d) Articular las acciones en orientación entre las diversas instituciones.
- e) Promover y apoyar la investigación en materia de orientación educativa.
- f) Contar con recursos suficientes tanto económicos como humanos y materiales para cumplir con las funciones de la orientación educativa".⁽⁶²⁾

61. SNOE. Entrevista realizada al personal del SNOE. México, D.F. - octubre 1989. Lic. Gilda Cárdenas, Coordinadora del SNOE.

62. SNOE. Idem. Lic. Cárdenas.

Por otra parte, señalaremos las diferencias entre los programas de 1987 y el de 1989. (Avance, manejo de conceptos y cambios que se han pre-sentado).

Como vimos anteriormente, el programa 89 se basa en el programa -- 89-94, propuesto por diversas instituciones involucradas en la orienta- -- ción educativa, con base en el diagnōstico realizado por las mismas en -- los diferentes niveles educativos.

Contempla acciones que posibilitan mayor vinculaci3n interinstitu- cional y propician la participaci3n amplia de las diversas instituciones educativas de acuerdo a sus condiciones y posibilidades en consideraci3n de que el SNOE es un sistema coordinador y normativo de las acciones que se realizan a nivel nacional.

Por otra parte, debido a que el SNOE no cuenta actualmente con una infraestructura que posibilite realizar estudios en materia de orienta- -- c3n, plantea la alternativa de apoyar, motivar y promover la investiga-- c3n en el ramo.

Consideramos que el plantel escolar es el 3mbito operativo de las acciones de orientaci3n, propone realizar actividades que tiendan a mejo- rar y organizar la calidad del servicio de orientaci3n, as3 como impulsar la capacitaci3n del orientador.

A diferencia del programa 87, que se fundamenta principalmente en

las funciones que le confiere el decreto presidencial que le da origen, - el 89 parte de las aportaciones críticas reales de cada institución, con base en el marco legal que fundamenta las funciones del SNOE.

A continuación mencionaremos el Diagnóstico elaborado por el SNOE en su programa Nacional de Orientación Educativa, donde se especifica la situación que antecedió a su creación.

Además de la desinformación de la población respecto a las opciones educativas, existen otros factores que incrementan la problemática; - las acciones aisladas y sectoriales, la desvinculación entre humanos con el mercado de trabajo, la centralización de los servicios de orientación, la insuficiente cantidad de especialistas en orientación educativa, la falta de actualización del orientador, la poca investigación al respecto de la orientación educativa y la inexistencia hasta la creación del SNOE de un organismo coordinado de acciones que informe y oriente a la gente - respecto a las opciones educativas existentes.

Todo esto nos permite observar que las condiciones de la orientación educativa presentan un panorama complejo. Sin embargo, no debemos - olvidar que en la problemática del campo educativo, existen algunas dificultades que si bien pertenecen al sistema educativo son resultado de diversos factores (sociales, económicos y políticos) por lo que no son de - la competencia exclusiva de la orientación educativa, aunque la problemática social y económica no se incorpora y se le da demasiada importancia a la información, nosotras consideramos que la información es parte importante en el proceso orientador, pero los aspectos sociales no se deben ha

cer a un lado por la influencia que tienen en el proceso orientador como lo mencionamos en el capítulo I.

Por otro lado, "caracterizada la orientación educativa en cada uno de los niveles se presenta de la siguiente forma".⁽⁶³⁾

-En el nivel elemental no se encuentra ubicada como un área determinada sino, que podría considerarse como una función implícita a la acción educativa desarrollada por el maestro, puesto que la -- principal función de este nivel es de tipo formativo.

-En la educación media, si existe una estructura avocada a la - -- orientación educativa que generalmente se encuentra ubicada en -- los servicios de apoyo académico contando con un plan sistemático. Aún cuando existe esta estructura se presenta las siguientes problemáticas: un número insuficiente de orientadores para atender la demanda de toda la población de este nivel y por otra parte a éstos se les asignan otras funciones que reducen el tiempo que -- pueden dedicar a la orientación, realizan actividades de tipo administrativo y no académico en su nombramiento. Respecto al concepto de Orientación Integral observamos un acercamiento a dicho concepto, sin embargo se menciona el inicio de actividades a ni-- vel secundaria y no desde preescolar como lo propone la orienta-- ción integral. También se ve un avance en el sentido de homoge--

63. Cfr. SNOE. "Propuesta de Programa Nacional de Orientación Educativa". Documento Interno. México, marzo 1989. P. 4.

neizar y sistematizar el proceso de orientación.

-En el caso del nivel medio superior y superior sí existen áreas - que se encargan de la orientación educativa. Estas asumen las -- funciones de orientación dependiendo de la organización de cada - una de las instituciones. Sin embargo, no todo el personal que - desempeña las funciones de orientación educativa tiene la prepara - ción específica para tal fin. Sin embargo el nombramiento sí es académico y existen cuatro orientadores por turno, y programas.

Ahora bien, la elección de una carrera es una decisión a la cual - se arriba a través de un proceso que parte de la interrelación sujeto-so - ciedad, por ello son elementos importantes para la toma de esta decisión las relaciones que el educando establece con su medio, así como las ideas y concepciones que de él se forme.

Ubicada en este contexto la orientación educativa no puede ni debe ser percibida como una actividad de información o de difusión de materia - les, sino como "un sistema organizado que promueva y forme las condicio - nes y el ambiente propicios de reflexión, para que el educando elabore y comprenda las vivencias que le permitan en lo posible, definir y conducir se a la realización de las metas para su formación integral en el campo - educativo. Considerando éste último como parte de estructuras más am - plias de las que forma parte y para las cuales se le prepara que son la - sociedad y el campo laboral".⁽⁶⁴⁾

64. Vid. SNOE. Ibid. P. 5.

Por otra parte, esta visión de orientación, plantea la necesidad de una acción continuada, formativa, preventiva y no sólo como un asisten-
cialismo en los momentos de crisis del estudiante. Así, uno de los principales planteamientos por el SNOE es establecer la orientación educativa como un proceso continuo y permanente desde el nivel básico hasta el nivel superior. Para ello, el SNOE ha empezado a promover la elaboración de una propuesta a nivel secundaria que unifique la práctica de la orientación y se haga extensiva a todos los niveles educativos, como un primer paso para homogeneizar y sistematizar el proceso de orientación educativa.

Así nosotras concebimos el modelo de orientación educativa como un común denominador de una actividad progresiva que involucre el contacto directo con la escuela en particular, así como la vinculación de ésta con la familia, la sociedad y el sector productivo, es decir integral.

A continuación mencionaremos los objetivos particulares, lineamientos y estrategias tomadas del Programa Nacional de Orientación Educativa del SNOE de 1989. Cabe aclarar que algunas de estas se repiten en el programa de 1987 por lo cual no se retomaron.

Estos son los de apoyar al estudiante tanto en opciones educativas como en el perfil de las carreras, vinculando el sector educativo y productivo de su entorno geográfico e integrándolo a la normatividad del Programa.

Los lineamientos que se llevan a cabo son el de promover la participación en los medios de comunicación social, en la difusión masiva de -

orientación educativa y apoyar a la investigación, además de establecer acuerdos en los estados para lograr la integración en el programa nacional de orientación educativa. Dar a conocer a los padres de familia la interacción entre capacidades e intereses, las opciones educativas y necesidades sociales existentes, y por último evaluar continuamente las acciones y resultados de la orientación educativa en la mayoría de las instituciones del país.

Las estrategias que plantea el Programa Nacional de Orientación Educativa pretende trabajar para realizar reuniones, acuerdos, campañas de difusión, programas de acción social, jornadas, investigación y ferias anuales de orientación educativa (EXORIENTA) de esta forma establecer espacios, convenios con bibliotecas y centros sociales para formar un centro de documentación central del SNOE y así hacer una evaluación y seguimiento; de acuerdos establecidos por el SNOE para coordinar encuentros y se propicie la actualización e intercambio de experiencias.

Los resultados encontrados por el SNOE (1989) acerca de las acciones y resultados de la orientación educativa son las siguientes:

- El número de orientadores es muy reducido en relación con la demanda de atención.
- Escasa investigación en materia de orientación educativa.
- Desvinculación de las acciones de orientación educativa entre las diferentes instituciones.
- La formación y actualización de los orientadores es muy homogénea.

- Centralización de los servicios de orientación en las principales urbes.
- Falta de un marco teórico que unifique criterios para una práctica coordinada y sistematizada de la orientación educativa.

Por otra parte, con respecto a la investigación el SNOE llevó a cabo investigaciones durante 1986-87 que por diversas condiciones no se concluyeron, y de las cuales no se tiene ningún documento que informe y permita evaluar dichas acciones".⁽⁶⁵⁾

5.2 Avances Más Significativos.

Además de lo descrito anteriormente es necesario la participación de diversos elementos de la sociedad, para ello se plantea por decreto --presidencial que el SNOE debe encontrar los mecanismos para que participen los diferentes elementos de la sociedad en la orientación, hasta la fecha no se han realizado los estudios adecuados para definir los mecanismos o aportaciones posibles".⁽⁶⁶⁾

Sin embargo, en EXPORIENTA se ha logrado la participación del sector productivo y asociaciones de profesionistas, así como la colaboración de los medios de comunicación social en diversas actividades aunque se nota mucha dependencia de parte del SNOE con respecto a lo que planteen las

65. SNOE. Entrevista. Ibid.

66. Idem.

otras instituciones que colaboran con SNOE debido en gran parte a la falta de una estructura propia, la carencia de recursos humanos, materiales y económicos mantiene al SNOE en una posición de organizador, sin poder realizar lo planeado en el programa y lo poco que ha hecho se ha visto limitado.

Por otra parte, las estrategias que se están llevando a cabo para lograr los objetivos del SNOE, en la actualidad son:

Difusión, a través de diversos medios de comunicación de las opciones educativas del sistema educativo nacional, incluyendo en ésta a EXPO-RIENTA.

Cursos de capacitación a orientadores.

Apertura de centros de información temporales en los períodos de mayor demanda de información.

Actividades coordinadas con otras instituciones.

Realización de un seminario nacional y una reunión regional de - - orientación educativa. (idea surgida de la UPN)

Realización de programas de orientación educativa por televisión - dirigidos a estudiantes de telesecundarias.

Diseño elaboración de un boletín para orientación.

Con respecto a la realización de metas, las que mayor avance han --
tenido, aunque son a largo plazo, son las relacionadas con la vinculación
interinstitucional y la de difundir las diferentes opciones educativas --
por los medios idóneos (principalmente del nivel medio superior).

"la meta que presenta mayor dificultad, en virtud de que no exis--
ten antecedentes reales y suficientes fundamentados, es la vinculación --
sector educativo-sector productivo".⁽⁶⁷⁾

Una meta lograda por el SNOE en la EXPORIENTA 1987) fue que se --
atendió a aproximadamente 500.000 asistentes lo cual refleja el impacto -
que tuvo en su momento sobre población; y la de 1989 en la que considerando
que no se contaba con una infraestructura adecuada se logró la participi
ción y la aportación de un gran número de instituciones del sector educa
tivo, sector productivo y asociaciones así como el compromiso de éstas
para coordinar esfuerzos y acciones tendientes a mejorar la situación de
la orientación.

Entre las ventajas y desventajas con que cuenta el SNOE en la ac--
tualidad están:

La principal desventaja es que no cuenta con una estructura aprobada
ni el personal suficiente, además de agregar que la formación profesiona
l del SNOE en su mayoría es en Psicología, sistemas computacionales y -
trabajo social".⁽⁶⁸⁾

67. MILLAN, Alfonso. Loc. cit.

68. Idem.

La ventaja es que existen instituciones que realizan actividades - de orientación (vocacional y educativa) y que sirven de apoyo para la realización de sus funciones.

NARRACION DE COMO OBTUVIMOS LA INFORMACION DEL SNOE.

Antes de dar inicio a la narración de cómo obtuvimos la información acerca del SNOE, queremos hacer una reflexión en torno a cómo se plantea que debe ser una investigación respecto a la cuestión metodológica. Para empezar, la investigación no puede concebirse aislada del contexto socioeconómico y político; el dominio de las diferentes teorías, métodos y técnicas sin una auténtica proyección social carece de una visión científica y humanística.

Por otro lado, sabemos que la investigación social es un proceso en el que vinculan diferentes niveles de abstracción, se cumplen determinados principios metodológicos y se cubren diversas etapas lógicamente articuladas, apoyando, dicho proceso, en teorías, métodos, técnicas e instrumentos adecuados y precisos para poder alcanzar un conocimiento objetivo, es decir, verdadero, sobre determinados procesos o hechos sociales.

Lo anterior es válido desde el punto de vista estrictamente científico, pero como lo menciona Raúl Rojas Soriano "la investigación no se encuentra aislada de las condiciones sociales en las que surge, se desarrolla y aplican sus resultados. El estudioso de la realidad social recibe de la sociedad en que vive de la institución o grupo al que sirve, condicionamientos político-ideológicos que imponen determinadas características a su práctica profesional, mismos que se manifiestan en la selección de los problemas de investigación, del marco teórico y de los métodos y técnicas que utiliza, así como en el análisis e interpretación de los re-

susltados y en el tipo de soluciones que se proponen. (*)

De lo anteriormente mencionado podemos decir que significa estar - conscientes de las limitaciones que impone la actual organización social, lo cual no impide ir construyendo una perspectiva de investigación que -- contribuya a través de elaboraciones teóricas y planteamientos concretos a la transformación de la sociedad. Para lograr esto, se requiere cono-- cer las leyes que rigen el desarrollo social y aquí la investigación jue-- ga un papel trascendental al proporcionar no sólo un conocimiento empíri-- co de la realidad social para resolver problemas y necesidades inmediatas sino permitir la comprensión y explicación científica de los procesos so-- ciales en su devenir histórico para poder influir en su transformación.

Inicialmente se propuso una investigación documental, pero nos di-- mos cuenta de la poca información disponible por lo que acudimos directa-- mente a las oficinas del SNOE (Teyocotitlan 40 Colonia Florida).

La primera entrevista la realizamos con la Lic. Gilda Cárdenas - - (Historiadora) auxiliar de la Coordinadora del SNOE, se hizo de manera in-- formal (septiembre 1988). En este primer acercamiento tratamos de entre-- vistarnos directamente con la Coordinadora, pero fue imposible, fue enton-- ces que nos atendió la mencionada auxiliar al mismo tiempo queríamos cono-- cer cada una de las áreas que componían el SNOE (área de informática, di--

(*) Vid. ROJAS SORIANO, Raúl. Guía para realizar investigaciones so--
ciales. 7a. ed. México, UNAM. (Facultad de Ciencias Políti--
cas y Sociales) 1982, pág. 25.

seño de materiales, etc.). Con esta persona tratamos de obtener información acerca de los antecedentes del SNOE, actividades actuales, cómo estaba funcionando hasta la actualidad, etc. Sin embargo esta persona no supo darnos la información solicitada debido a que sólo tenía un mes de haber ingresado y no conocía el movimiento, entonces nos remitió con el -- Coordinador anterior (Ing. López) el cual tuvimos que visitar hasta las oficinas del ILCE donde trabajaba allí nos entrevistamos con él, tratamos de averiguar cuál había sido su labor y los avances que había logrado durante su período y tampoco nos quiso dar información, así que nos sugirió visitar a un Lic. de la SEP (Subsecretaría de Planeación Educativa) el -- cual nuevamente se negó a dar información y nos hizo regresar a las oficinas del SNOE argumentando que justamente allí deberían darnos la información que solicitábamos.

Posteriormente regresamos al SNOE con la misma persona (Gilda Cárdenas) la cual nos explicó que la Coordinación anterior se había llevado todo el material, y todas las actividades se habían detenido. Por lo que esta nueva Coordinación estaba iniciando nuevamente actividades partiendo de cero. Lo único con lo que contaban y nos proporcionaron fue el "Programa Nacional de Orientación Educativa 1987" de donde obtuvimos la mayor parte de información. Durante esta visita se nos mencionó de la elaboración de un informe final evaluativo de todas las actividades del SNOE durante el año 1988, al cual no tuvimos acceso, ya que la coordinadora no lo permitió.

NOTA. No se mencionan los nombres de algunas personas, porque se nos pidió que así se manejara la información.

En febrero de 1989 acudimos nuevamente al SNOE debido al cambio de sexenio nos proporcionaron el nuevo "Programa Nacional de Orientación Educativa 1989" el cual revisamos y encontramos una serie de dudas, cabe señalar que este documento no se nos entregó completo. Posteriormente en agosto de 1989 regresamos y encontramos una nueva Coordinadora (Lic. Yolanda Velázquez a quien en varias ocasiones no pudimos encontrar personalmente debido a sus múltiples ocupaciones, por lo que tuvimos que concertar una cita en otras oficinas del SNOE (Insurgentes Sur 1809) donde acudimos con la intención de realizar una entrevista e inclusive grabarla, pero la coordinadora se rehusó a contestar debido a que no tenía tiempo y tenía otras actividades pendientes, entonces nos sugirió que le dejáramos las preguntas y ella se haría cargo de repartirlas a las personas indicadas para contestarlas, cabe aclarar que en el SNOE cada persona tiene una área específica donde desarrolla su actividad, por ejemplo: área de investigación, área de comunicación con los estados, para atender sus necesidades en cuanto a materiales, etc. Para ello se nos dió contestación en aproximadamente 20 días dándonos las respuestas por escrito y sin darnos oportunidad a comentarlas con ella pues la entrega se hizo a través de la secretaria con previa autorización de la Coordinadora, es decir hasta que ella les dió su visto bueno.

Así anexamos tanto las preguntas (guía de entrevista, originalmente) como las respuestas textuales que nos fueron entregadas. Posteriormente realizamos un análisis primero a nivel particular (por cada pregunta) y luego otro análisis de manera global observando las características de dicha información.

Anexamos a continuación una guía de entrevista con las preguntas y respuestas textuales que nos fueron entregadas.

1) ¿Qué diferencias son las más significativas entre el programa - de 1987 y el de 1989?

El programa 89 se basa en el programa 89-94, propuesto por diversas instituciones involucradas en la orientación educativa, con base en el diagnóstico realizado por las mismas en los diferentes niveles educativos.

Contempla acciones que posibilitan mayor vinculación interinstitucional y propician la participación amplia de las diversas instituciones educativas de acuerdo a sus condiciones y posibilidades en consideración de que el SNOE es un sistema coordinador y normativo de las acciones que se realizan a nivel nacional.

Por otra parte, debido a que el SNOE no cuenta actualmente con una infraestructura que posibilite realizar estudios en materia de orientación, plantea la alternativa de apoyar, motivar y promover la investigación en el ramo.

Considerando que el plantel escolar es el ámbito operativo de las acciones de orientación, propone realizar actividades que tienda a mejorar y organizar la calidad del servicio de orientación, así como impulsar la capacitación del orientador.

A diferencia del programa 87, que se fundamenta principalmente en las funciones que le confiere el decreto presidencial que le da origen, - el 89 parte de las aportaciones críticas reales de cada institución, con base en el marco legal que fundamenta las funciones del SNOE.

Se mencionan las diferencias entre el programa 87 y el de 89, pero no mencionan específicamente cuales son las instituciones involucradas -- que propusieron el programa 89.

2) ¿Cómo se ha modificado la situación que existía antes de la -- creación del SNOE?

Las actividades y acciones realizadas por el SNOE, desde su creación hasta la fecha, además de formar espacios, formas y medios para difundir la información de las opciones educativas, así como el establecimiento de 6 comisiones estatales de orientación educativa, ha ampliado y profundizado el conocimiento y la comprensión de aquellas acciones y subestructuras aisladas existentes.

3) ¿Qué le hace falta al SNOE para realizarse plenamente?

Contar con una estructura propia y con personal suficiente que cubra las áreas principales de dichas estructura como son: vinculación interinstitucional sectorial y estatal, información y prospectiva, y apoyo e investigación.

4) *¿Con qué tipo de personal cuenta el SNOE?*

El presente organigrama corresponde al período 85-87, en la actualidad no se cuenta con una estructura aprobada. La formación profesional del personal de SNOE en su mayoría es en Psicología, además de Sistemas - Computacionales y Trabajo Social.

Observamos que no existe un equipo interdisciplinario que labore - al interior del SNOE.

5) *¿Qué instancias han participado en el programa de 1989?*

El programa 1989 se fundamenta en el programa 1989-1994, que fue - elaborado por 30 instituciones, desde el nivel básico hasta el nivel supe - rior, del sistema educativo nacional. Falta saber cuáles instituciones.

6) *¿Cómo incorpora el SNOE, la problemática social, económica que vive el país y en particular que afecta a cada individuo?*

De acuerdo a las políticas que establece el Gobierno Federal en ma - teria. Falta saber cuáles políticas.

7) *En el nivel medio superior y nivel superior se ha detectado que no todo el personal que desempeña las funciones de orientación tiene preparación específica para tal fin. ¿Qué respuesta ha da - do el SNOE a tal situación?*

Realizar acciones que sirvan de apoyo a las actividades que realiza el orientador.

- Proporcionar al orientador información actualizada de las diversas opciones que ofrece el sistema educativo.
- Formar espacios de reflexión sobre la práctica de la orientación.
- Promover y realizar eventos para dar a conocer los principales avances y acciones que en materia de orientación se realizan en el país.

Se menciona que se tiene planeado realizar, pero no se mencionan qué acciones, dónde y cómo se están llevando a cabo. Además el SNOE se ha limitado a dar información, promover eventos, pero sin darle importancia suficiente al trabajo del orientador sobre su área y dar seguimiento a los diferentes problemas con los que se enfrenta (problemas de tipo social: alcoholismo, bajos recursos, falta de interés de parte de alumnos y padres en esta actividad etc.).

- 8) Se habla de la orientación educativa como un sistema organizado que promueve y forme las condiciones y el ambiente propicios de reflexión para que el educando elabore y comprenda las vivencias que le permitan tener una interrelación sujeto sociedad. ¿Qué acciones concretas promueve el SNOE para tal fin?

Uno de los principales planteamientos por el SNOE es establecer la orientación educativa como un proceso continuo y permanente desde el ni--

vel básico hasta nivel superior. Para ello, el SNOE ha empezado a promover la elaboración de una propuesta de actividades mínimas a nivel secundaria que unifique la práctica de la orientación y se haga extensiva a to dos los niveles educativos, como un primer paso para homogeneizar y siste matizar el proceso de orientación educativa.

No se responde a la pregunta como se da la vinculación entre escue la, familia, sociedad y sector productivo.

9) ¿Cuál es la actividad específica del SNOE con respecto a los me dios de comunicación?

Con respecto a los medios de comunicación, y en especial con los - medios sociales, el SNOE se ha abocado a difundir principalmente y de manera equitativa las alternativas educativas en el país, acción que es importante debido a que la masificación de la enseñanza ha rebasado las posibilidades que las técnicas de orientación tradicional tienen para atender las demandas.

10) En el panorama evaluativo de las acciones y resultados de la - orientación educativa en las instituciones del país. ¿Cuáles han sido los resultados más importantes?

El número de orientadores es muy reducido en relación con la deman da de atención.

-Escasa investigación en materia de orientación educativa.

- Desvinculación de las acciones de orientación entre las diferentes instituciones.
- La formación y actualización de los orientadores es muy heterogénea.
- Centralización de los servicios de orientación en las principales urbes.
- Falta de un marco teórico que unifique criterios para una práctica coordinada y sistemática de la orientación educativa.

11) ¿Qué investigaciones se han llevado a cabo y que utilidad han tenido?

Durante 1986-87 se llevaron a cabo investigaciones que por diversas condiciones no se concluyeron, y de las cuales no se tiene ningún documento que informe y permita evaluar dichas acciones.

Con esta respuesta se puede evidenciar la total desorganización en la que se encuentra el SNOE, aún cuando en su programa de actividades se tiene marcado realizar dichas actividades. Inclusive nosotras mismas vivimos esta situación al no contar con ningún tipo de apoyo a nuestra investigación.

12) ¿Cómo se vincula la educación con el sector productivo?

- Realizando estudios e investigaciones que detecten las necesidades y requerimientos reales del sector productivo, que permitan -

actuar los programas y planes de estudio.

-Promoviendo y realizando acciones concretas que posibiliten contactos entre la escuela y los centros de trabajo.

-Promoviendo mayor participación del sector productivo en actividades de orientación.

Se menciona lo que se tiene planeado realizar, pero no se contesta concretamente cuáles investigaciones, o acciones se están realizando en este momento.

13) ¿Cómo se promueve el autoempleo?

A través de la promoción de los centros de capacitación para el Trabajo y los Centros de Enseñanza Ocupacional en donde se imparten oficios.

Aquí se observa que para el SNOE el autoempleo implica un nivel educativo que no requiere mayor esfuerzo que una capacitación y enseñanza ocupacional (oficio), pero qué sucede con los otros niveles de enseñanza, no se aclara cómo funcionaría el autoempleo por ejemplo a nivel superior.

14) ¿Cuáles son los requerimientos específicos de orientación educativa en el caso del D.F.?

Los requerimientos en el D.F. son:

a) Capacitar y formar orientadores o profesionales involucrados en

la materia.

- b) Formar espacios como medios para realizar y difundir la información de las acciones del SNOE y de las opciones educativas.
- c) Crear un Centro de Documentación.
- d) Articular las acciones en orientación entre las diversas instituciones.
- e) Promover y apoyar la investigación en materia de orientación -- educativa.
- f) Contar con recursos suficientes tanto económicos como humanos y materiales para cumplir con las funciones de la orientación educativa.

Encontramos nuevamente la limitación de difundir información y la contradicción en cuanto a capacitar dado que no se cuenta con el personal suficiente, ni con recursos adecuados tanto económicos como materiales para llevar a cabo acciones de esta índole.

15) ¿Qué relación existe entre el SNOE y cada escuela?

El SNOE establece nexos con las diferentes escuelas a través de la coordinación con las diversas instituciones educativas.

Nuevamente no se especifican las acciones concretas.

16) ¿Cómo participan los diversos elementos de la sociedad?

Por decreto presidencial se plantea que el SNOE debe encontrar - -

los mecanismos para que participen los diferentes elementos de la sociedad en la orientación, hasta la fecha no se han realizado los estudios -- adecuados para definir los mecanismos o aportaciones posibles. Sin embargo, en EXPORIENTA se ha logrado la participación del sector productivo y Asociaciones de Profesionales, así como la colaboración de los medios masivos de comunicación social en diversas actividades. Lo unico que ha -- mostrado SNOE a la sociedad es EXPORIENTA, sin embargo no se conoce el im pacto de tal evento, en cuanto a influencia real sobre las decisiones de los sujetos.

- 17) Se habla de una orientación objetiva que se basa en la información disponible y que deja de lado el tradicional enfoque -- psicologista. En este sentido ¿qué aspectos toma en cuenta o cuál es el enfoque adoptado por el SNOE?

El enfoque que plantea el SNOE es educativo, es decir, trabajar en el aspecto formativo del estudiante en relación a la toma de decisiones -- con base en el conocimiento de su realidad, puesto que la orientación edu cativa es un proceso, no debe ser una atención en momentos de crisis del estudiante. Esta respuesta se contradice con las limitaciones que han -- mostrado en otras respuestas, puesto que en ningún momento se menciona co mo se trabaja en el aspecto formativo del estudiante en relación a la toma de decisiones con base en el conocimiento de su realidad, a lo único -- que se le da prioridad es a la cuestión de dar información. No se observa un trabajo de conjunto (familia, sociedad, sector productivo) donde -- realmente el estudiante se involucre con todos estos factores y de ahí to

me una decisión.

18) ¿Qué estrategias se están llevando a cabo para lograr los objetivos del SNOE?

Difundir, a través de diversos medios de comunicación de las opciones educativas del sistema educativo nacional, incluyendo en ésta a EXPO-RIENTA.

- Cursos de capacitación a orientadores.
- Apertura de Centros de información temporales en los períodos de mayor demanda de información.
- Actividades coordinadas con otras instituciones.
- Realización de un seminario nacional y una reunión regional de -- orientación educativa.
- Realización de programas de orientación educativa para televisión dirigidos a estudiantes de telesecundarias.
- Diseño elaboración de un boletín para orientadores.

No hay claridad porque la información no es concreta, por otro lado se remiten a las estrategias planteadas en el Programa Nacional de -- Orientación Educativa 1989.

19) ¿Cuáles son las metas que se han cumplido y cuáles están realizándose actualmente?

Las metas que mayor avance han tenido, aunque son a largo plazo, -

son las relacionadas con la vinculación interinstitucional y la de difundir las diferentes opciones educativas por medios idóneos (principalmente del nivel medio superior). La meta que presenta mayor dificultad, en virtud de que no existen antecedentes reales y suficientemente fundamentados es la vinculación sector educativo-sector productivo.

Por otra parte, debido a la diversidad de enfoques sobre la orientación se presenta el problema de unificar criterios que conlleven a la práctica coordinada.

20) De las EXPO-RIENTAS ¿Cuál han sido las más significativas y cuáles han sido las diferencias más importantes entre todas las EXPO-RIENTAS que ha habido hasta la fecha?

De acuerdo a las condiciones bajo las cuales se ha realizado EXPO-RIENTAS en diferentes años, podemos decir que han sido 2 las más significativas: La de 1987, en la que los recursos tanto humanos como materiales y económicos con que contaba el SNOE posibilitaron la participación de un gran número de instituciones educativas, productivas y asociaciones de -- profesionistas, además de instituciones de algunos estados del centro del país. Asimismo, se atendió a aproximadamente 500,000 asistentes lo cual refleja el impacto que tuvo en su momento sobre la población y la de 1989 en la que considerando que no se contaba con una infraestructura adecuada se logró la participación y la aportación de un gran número de instituciones del sector educativo, sector productivo y asociaciones así como el -- compromiso de éstas para coordinar esfuerzos y acciones tendientes a mejorar la situación de la orientación.

Aquí se deduce que en 1987 había más disponibilidad de recursos -- tanto humanos como materiales y económicos. Nosotras personalmente asistimos a dicha EXPORIENTA 87 en la cual observamos un gran número de participantes que en su gran mayoría se limitaban a proporcionar información a través de folletos, videos, etc. Podemos decir que hubo mucho en cuestión de cantidad.

En la EXPORIENTA 88 se notó inmediatamente como disminuyó el atractivo material y la poca participación de otras instituciones por lo que la gente se mostraba muy poco motivada al no contar más que un poco de -- participantes que sólo ofrecían información.

En EXPORIENTA 89 encontramos un cambio radical, se notó nuevamente la participación de muchas instituciones que estaban ahí por cuenta propia (en años anteriores el SNOE financió su participación, como invitados) en esta ocasión el compromiso lo asumieron cada una de las instituciones participantes, además algo que nos llamó la atención y consideramos de suma importancia es que se llevaron a cabo varias conferencias por día, sobre temas de orientación y su problemática, y en la cual pudimos observar la participación tanto de jóvenes de todas las edades así como padres de familia y maestros. Podemos concluir que en esta ocasión hubo más calidad y sobre todo más conciencia y compromiso tanto de las instituciones como de los estudiantes, padres de familia, maestros, etc.

- 21) En su opinión ¿cuáles son las ventajas y desventajas con las que cuenta el SNOE en el más amplio sentido?

Actualmente, la principal desventaja es que no cuenta con una estructura aprobada ni personal suficiente. La ventaja es que existen instituciones que realizan actividades de orientación vocacional y que sirven de apoyo para la realización de sus funciones.

Se menciona que una de las ventajas es que algunas instituciones sirven de apoyo a las actividades del SNOE. Al respecto nosotras acudimos directamente a algunas para investigar cuál es el vínculo de éstas con el SNOE.

En el caso de CONACYT, acudimos directamente a sus oficinas en C. U. y la información nos la proporcionaron en la biblioteca (noviembre 1989) la pregunta fue ¿qué relación existe entre SNOE y CONACYT? a la cual nos respondió (el encargado de la biblioteca) "no existe una relación directa, es decir no hay lazos legales o de otro tipo. Su participación se limita a proporcionar investigaciones a nivel superior (licenciatura, posgrado, doctorado) que el SNOE le solicite".

Por otra parte la UPN ha participado como sede en algunos eventos donde se han reunido diferentes instituciones en torno a temas de orientación, en donde el SNOE ha fungido como promotor. (información proporcionada por el personal del SNOE, nov. 1989).

Finalmente otra de las instituciones participantes ha sido el ANUIES (para recabar esta información acudimos a las oficinas de ANUIES ubicadas en Insurgentes Sur en donde la persona indicada no se encontró,

entonces tuvimos que localizarlo en C.U., allí nos entrevistamos con el Lic. Herculano Ríos Ferrusca. Director de Información de ANUIES, nov. -- 1989). La respuesta proporcionada fue que no existe una relación legal entre ambas, sino más bien un intercambio de información actualizada y para ampliar más este aspecto nos proporcionó posteriormente (20 días) un documento con información más detallada de los servicios que ofrece la ANUIES, con información referente a qué es la ANUIES, qué materiales produce y cómo difunde dicha información. A continuación mencionamos a manera de resumen los puntos anteriores: La ANUIES limita su información al nivel superior (licenciatura y posgrado), entre sus funciones está la de difundir información sobre la educación superior esto lo hace básicamente a través de manuales divididos por cada estado, por nivel educativo, etc. Maneja la información por computadora, con lo que se agiliza la recopilación, sistematización y difusión de información. Así se evita para el usuario pérdida de tiempo para la localización y obtención de datos.

Esta información sirve de apoyo al profesional en orientación el cual debe ser una persona bien informada.

Por otra parte, actualmente existe un nuevo servicio del SNOE llamado EDUCATEL donde se proporciona información telefónica (5 78 50 77) dirigida a egresados de secundaria a partir del 20 de junio de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hrs.

Ofrece información sobre:

-Opciones educativas para continuar estudios después de la secunda

ria.

-Modalidades de estudio que ofrece cada institución: bachillerato general, técnico, especializado, carreras técnicas profesionales, bachillerato militarizado o naval, bachillerato en sistema abierto o escolarizado, etc.

-Nombre y domicilio de las instituciones.

-Duración de los estudios.

-Requisitos de ingreso.

-Fecha de ingreso.

*Información recabada en: La Jornada 26 junio 1990 3-4 col. p.10.

NUESTRAS PROPUESTAS

- *Que se promuevan actividades culturales que ayuden al proceso -- orientador.*

Es necesario promover este tipo de actividades en términos de acercamiento entre el proceso orientador y el quehacer cotidiano de tal manera que se facilite la labor tanto del orientador como la del alumno, por ejemplo teatro, visitas de observación específica de diferentes comunidades (hospitales, fábricas, etc.).

- *Que se realicen investigaciones regionales de tal manera que se detecten las necesidades reales para cada lugar y se lleven a cabo acciones precisas.*

Esta propuesta tiene la intención de proporcionar al orientador herramientas que ayuden a resolver la problemática de los diferentes niveles que se le presentan.

- *Que tenga mayor acercamiento al área pedagógica, vigilando y realizando actividades a nivel de institución escolar (en todos los niveles) como parte del proceso orientador.*

Si
Solución o propuesta

Si bien es cierto que existe un presupuesto reducido para esta propuesta, nosotras consideramos pertinente que se elaboren dichas investigaciones a través de un registro de observaciones en el cual queden asentadas las características y problemas de cada región en particular.

- En lo que respecta a los recursos humanos es necesario un grupo interdisciplinario, más aún sería necesario elegir grupos para atender cada nivel, por ejemplo: un grupo de orientadores capacitados para atender tanto la demanda interna (los que acuden a -- los módulos del SNOE) como a la demanda externa, visitando escuelas de todos niveles; además un grupo de investigadores para llevar a cabo las investigaciones necesarias.
- Que se involucre más a las familias en todo el proceso orientador por medio de actividades informales, de tal manera que se -- cree un ambiente libre de tensiones, donde se dé una comunicación más amplia entre familia, escuela y sociedad, y se pueda lograr una orientación integral continua y permanente.

Consideramos que la familia participe por ser la primer instancia de donde el estudiante se apoya en diferentes aspectos. Como en reuniones escolares periódicas, elaboración de un boletín que circulen cuyo objetivo sea el de informar la problemática interna del ambiente que les rodea (familia, escuela, sociedad).

- Intervenir en los niveles y de preferencia llevar un seguimiento para ver los avances o retrocesos de los individuos y así poder modificar el proceso orientador.

Planteamos una evaluación permanente o continua del proceso orientador que responda a las necesidades específicas de cada nivel y situación en particular sin perder de vista el entorno general.

- *Que se tenga como herramienta fundamental a la realidad social - para poder orientar sobre dicha realidad y para que los objeti--vos no sean ajenos a la realidad.*
- *Es necesaria una reforma al sistema educativo para cambiar desde lineamientos hasta proyectos en materia educativa.*

Para llevar a cabo esta actualización tanto de orientación como -- del orientador es necesario revisar las necesidades del campo laboral - - existentes y tratar de que coincidan la oferta y demanda a corto y media--no plazo para así hubiera una orientación más apegada a la realidad.

- *Que el SNOE replantee sus metas, organización, funciones, etc. - por otros más viables de acuerdo a la realidad que enfrenta y su primir los que no son viables debido a que no hay las condicio--nes adecuadas para hacerlos realidad.*
- *Hacer un replanteamiento y reestructurar la organización del - - SNOE tomando en cuenta los diversos aspectos de la realidad so--cial de manera objetiva para hacerlos viables.*
- *Tratar de actualizar y de que la orientación responda a las nece--cidades que la población sobre todo los jóvenes requieren para - poder desarrollarse y tener lugar en el campo laboral del país.*

CONCLUSIONES

-Se puede observar que sí ha habido cambios y avances significativos tanto en los planteamientos como en las actividades hacia el exterior del SNOE.

-La mayoría de los planteamientos desde el decreto de creación hasta los actuales coinciden con el planteamiento ideal, pero su realización total ha estado limitada en gran parte por obstáculos presupuestales, esto es, algunos liniamientos y estrategias, se encuentran paralizados o -- muy poco desarrollados por falta de recursos tanto humanos como materia-- les.

-Podemos concluir que el SNOE se encuentra en pleno proceso de for mación y crecimiento, y representa una positiva solución para la problemá tica para la cual fue creado.

-El SNOE por sí solo no puede salir adelante, es necesario la participación y apoyo de otros sectores de la sociedad.

-Es un proyecto a largo plazo que requiere la cooperación y en algunos casos la modificación de ciertos criterios (papel de la educación, valores, planificación, etc.) prevalecientes tanto en la sociedad como en el sistema educativo nacional.

-Uno de los mayores obstáculos a nivel interno que presenta el - - SNOE es su provisional estructura en cuanto a personal, y que éste se en-

cuentra limitado tanto en número como en preparación profesional lo cual permite un trabajo interdisciplinario más rico en visión y por tanto más completo en cuanto a las opciones que se podrían planear.

-Es necesario antes que nada llegar a un acuerdo, o se desarrolle en cuanto al concepto o teoría que guíe la orientación puesto que de ahí se podrán fijar metas comunes.

-Es necesaria una reducción a nivel social donde se desmitifique - la falsa imagen que se ha formado de algunas carreras y más que nada presentar la realidad, tal cual es, que estamos viviendo y motivar a todos - los individuos a contribuir de alguna manera a la solución de la problemātica nacional.

-Creemos que el aspecto social está un poco descuidado con respecto al individuo en el sentido de que no se toma en cuenta sus antecedentes (familiares y en general en cómo ha sido influenciado previamente y - qué reacciones ha tenido). Esto implicaría más énfasis en el aspecto sociológico de la orientación.

-No fue posible tener una visión a nivel nacional sobre las acciones del SNOE, más bien la investigación se avoca a la fundamentación y -- sus actividades sobre todo a nivel d.f. y sería tema de otra investigación.

- Es imprescindible la utilización de los medios masivos de comunicación, de ellos depende en gran parte el funcionamiento eficiente del --

SNOE debido a la gran cantidad de individuos a los cuales se intenta llegar.

-A lo largo de la historia del hombre, la orientación ha sido concebida de manera lineal, es decir, ésta va respondiendo a las necesidades de cada momento histórico, social y económico que determinada sociedad -- presenta, como por ejemplo en épocas remotas donde se orientaba a sus antecesores.

-Con respecto a los objetivos del SNOE a partir del decreto presidencial se han dado acciones planteadas como un proceso continuo y sistematizar el proceso de orientación aunque no es tan evidente en el desarrollo integral que ha logrado el sujeto por la forma en que es manejada, de una manera mecánica.

-El SNOE tiene acciones concretas que van respondiendo a necesidades mediatas sin dar solución a futuro que sería un poco el papel correspondiente a este sistema de orientación; el de prever orientación educativa y para tratar de no ser un país maquilador a través de insistir tanto en la capacitación como investigación en la práctica de orientación educativa y sus exposiciones año con año mantengan cierta calidad que conlleve un seguimiento de lo planteado.

-El SNOE promueve parcialmente la orientación integral, puesto que no cubre todas las áreas que ésta abarca, como son:

a) El área psicológica donde debería darse al individuo elementos

para estar plenamente consciente de sus limitaciones y posibilidades:
b) área socioeconómica sólo se ubica al individuo en una realidad, pero - se deja de lado su problemática individual sobre todo el aspecto económico que en la mayoría de los casos es el mayor obstáculo.

Con respecto al concepto de orientación Integral sí existe coincidencia teóricamente, pero prácticamente no la hay, puesto que no se observa continuidad en sus actividades debido a su falta de planeación tanto - en la organización interna del SNOE y que cada miembro del personal realiza diferentes labores que en ocasiones son tan particulares que no permiten la participación de todos y finalmente obligan a realizar un trabajo desarticulado y superficial, debido a que las actividades surgen espontáneamente de acuerdo a las necesidades inmediatas.

Con respecto al papel del orientador se prevee impartirles cursos de capacitación, aunque de momento esta actividad no es prioritaria para el SNOE.

BIBLIOGRAFIA

- *CASTREJON, Diez Jaime. Las bases sociales de la orientación. Memorias de orientación escolar y profesional. Michoacán 1984.
- DIARIO OFICIAL. 3 de octubre 1984.
- FIGUEROA DE KATRA, Lyle. "Bases Teóricas y Científicas para una Orientación Educativa Integral". Memorias del Seminario de Orientación - Escolar y Profesional. Michoacán 1984. 510p.
- FORNS, Santacana. Reflexiones entorno a la orientación educativa. Barcelona, Ed. Oikos-Tau, 1977. 264p.
- *GARCIA RODRIGUEZ, Emmanuel. Memoria del primer foro regional de orientación educativa. México 1987. 300p.
- GONZALEZ, Tejada Julio. Introducción a la orientación integral. DGOSS. UNAM. 1969. 162p.
- GONZALEZ, Tejada Julio. El hombre y la crisis de la educación. México - 1970. 175p. Tesis (Lic. en pedagogía) Facultad de Filosofía y Letras.
- GOMEZ OSORIO, Ma. Eugenia. "Orientación Integral del Educando a Nivel -- Institucional". Memoria del Seminario de Orientación Escolar y Profesional. Michoacán 1984. 510p.

- GORDILLO ALVAREZ, Ma. "Hacia un nuevo concepto de la orientación en memorias del seminario de orientación escolar y profesional". Michoacán 1984. 510p.
- GUTIERREZ GARCIA, Hernán. "El Proceso de Integración del Estudiante de la realidad". Memoria del Seminario de Orientación Escolar y Profesional. Michoacán 1984. 510p.
- IBARROLA, de María. Sociedad y Educación contradictorias. Centro de Estudios Avanzados del IPN 1981. 53p.
- MACIAS SOLIS, Octavio. "Orientación Educativa y Reproducción Social". - Memoria del Primer Foro Regional de Orientación Educativa. México 1987. 189p.
- MENDEZ PALMA, Emmanuel. "Proyecto Sistema Nacional de Orientación Educativa". Memorias del Tercer Seminario Iberoamericano de Orientación Escolar y Profesional. UNAM/SEP. Morelia 1984.
- MERANI, Alberto, "La Familia, la Educación y la Profesión" en Psicología Genética. México. Ed. Grijalbo. 1962. 320p.
- MILLAN, Alfonso. Hacia una Orientación Integral. III Congreso Mundial de Orientación. Memoria. México, UNAM 1970. 372p.
- PALACIOS, Jesús. "La Cuestión Escolar". Criterios y Alternativas. Barcelona. Ed. Lia, 1984. 668p.
- PESCADOR, José Angel. "Al paso de la Política Educativa". Nexos v. 7 - no. 84 México, diciembre 1984. 21-22p.

- REUCHELIN, Maurice. La Orientación Escolar. Aspecto Pedagógico. España Ed. Oikos-Tau. 1972. 125p.
- ROJAS SORIANO, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales. 4a. - ed. México, UNAM, 1979. 274p. (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales).
- RODRIGUEZ OUSSET, Azucena, et. al. Memoria del primer foro regional de -- orientación educativa. México 1987. 300p.
- SNOE. Programa Nacional de Orientación Educativa. Documento Interno. - México 1987. 21p.
- SNOE. Programa Nacional de Orientación Educativa. Documento Interno. - México 1989. 25p.
- SEP. Programa para la modernización educativa. 1989-1994. Poder ejecu tivo federal. México 1989. 202p.
- SEP. Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte. -- 1984-1988. Cuadernos, México 1984. 32p.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- BECK, Carton. Orientación Educativa Aspectos Filosóficos. Buenos Aires, Ed. El Ateneo, 1973. 163p.
- BRAGDON. C. Paloma. La orientación: bases para un modelo de comunicación interpersonal. 250p.
- DE LA FUENTE, Eduardo. "La importancia del área vocacional en la orientación integral". en memoria de la reunión de orientación vocacional, Cuadernos #9, CENTE, México 1984.
- DETJEN, Erwin. Orientación Educativa. Buenos Aires, 1980. 349p.
- DUARTE DE ACUAVIVA, Edelmira. Orientación y Educación. Venezuela, Ed. - Facultad de Humanidades y Educación. 1975. 237p.
- FOLLARI, Roberto. Interdisciplinariedad. UNAM, México 1982.
- GAGO, Antonio. Sistema Nacional de Orientación Educativa: Analisis y - - perspectivas. en la revista, de la educación superior No. 57, - - ANUIES, México.
- GONZALEZ, Casanova Pablo. México Hoy. 7a. ed. México, Ed. Siglo XXI, - 1983 (c 1979) 419p.
- GUEVARA, Gilberto. La crisis de educación superior en México. 2a. ed. - México, Ed. Nueva Imagen. 1983 (c 1981) 321p.
- GUZMAN, José Teodulo. Alternativas para la educación en México. México, Ed. Gernica, 1979 (c 1978) 310p. (colección Educación y Sociología).

- LARA, Alba. Antecedentes de los servicios de orientación. Memoria del Seminario de Orientación escolar y profesional. Michoacán 1984.
- LARA, Alba. De la orientación escolar a la orientación integral. (mimeo), s/d.
- LARA, Alba. 30 años de orientación en México. Tesis (Lic. en Psicología) Fac. de Psicología.
- LEMUS, Luis Arturo. Pedagogía. Buenos Aires, Ed. Kapeluz, 1966. 348p.
- LOPEZ, Abel. Primeras experiencias de la orientación educativa integral en México y Centroamérica. En Memoria de la Reunión de Orientación Vocacional, Cuaderno # 9, CNTE, México 1984.
- MONCADA, Carmen. Primer intento de un Perfil del orientador Profesional. En Memoria de la Reunión de Orientación Vocacional, Cuaderno # 9, CNTE, México 1984.
- *MORA LARCH, Francisco. Algunas reflexiones en torno al rol del orientador. En Memorias del tercer seminario iberoamericano de orientación escolar y profesional. UNAM/SEP. México 1984.
- MORENO Y DE LOS ARCOS, Enrique. Origen y perspectivas de la orientación integral. En Memoria de la Reunión de Orientación Vocacional, Cuaderno # 9, CNTE, México 1984.
- MUÑOZ RIVEROHL, Antonio. Líneas Alternativas para el Desarrollo de la Orientación. En Memoria de la Reunión de Orientación Vocacional, Cuaderno # 9, CNTE, México 1984.

NAVA ORTIZ, José. Los objetivos de la AMPO y su importancia en la dignificación del Orientador. En Memoria de la Reunión de Orientación Vocacional, Cuaderno # 9, CNTE, México 1984.

OEA. Sistema de Orientación Integral. México 1979.

RABAGO MARTINEZ, José Antonio. Los servicios de asistencia educativa y su relación con el rendimiento escolar y la deserción escolar. En Memoria de la Reunión de Orientación Vocacional. Cuaderno # 9, -- CNTE, México 1984.

TYLER, Leonar. La función del orientador. México, Ed. Trillas. 1981.

UNAM. Congreso Mundial de Orientación. Memoria. 1970.

WEINBERG, Carl. Orientación Educativa. Sus fundamentos Sociales. Buenos Aires, Ed. Paidós, 1972. 333p.

ZENDEJAS, Sara Margarita. Nuevos Enfoques en la Orientación. En Memoria de la reunión de Orientación Vocacional, Cuaderno # 9, CNTE, México, 1984.

ANEXO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Acuerdo por el que se establece el Sistema Nacional de Orientación Educativa.

A margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

MIGUEL DE LA MADRID H. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los Artículos 19, 24 y 29 de la Ley Federal de Educación y 9º., 22 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Considerando

Que de acuerdo a la alta prioridad que el Gobierno de la República ha dado a la educación, enfatizada por el Plan Nacional de Desarrollo como un factor decisivo para el progreso económico y social, existe una amplia variedad de opciones educativas a las que pueden acceder las generaciones jóvenes cuya elección personal debe fundamentarse en un análisis cuidadoso de las oportunidades que se ofrecen;

Que es indispensable conciliar el ejercicio de esta decisión individual con las necesidades que plantea el desarrollo nacional, lo que hace aconsejable establecer los mecanismos apropiados para estrechar la vin

culación de las diferentes opciones educativas con las necesidades asociadas al crecimiento del país.

Que, fundamentándose la Revolución Educativa en la participación de la sociedad, a la orientación educativa le compete, como parte de ese proceso, establecer los mecanismos, con la más amplia participación social, - para brindar a las nuevas generaciones la información derivada de la experiencia acumulada en los diferentes estratos de la sociedad;

Que la orientación educativa es un proceso continuo que tiene que estar presente desde la educación básica hasta las etapas más avanzadas - del nivel superior y que en él juega un papel importante la influencia de los padres de familia y de los maestros;

Que ya existen en el país, dependiendo de diversas instituciones y organismos, servicios de orientación vocacional que, con suficiente coordinación, pueden incrementar su eficiencia y compartir la más amplia información posible para el cumplimiento de sus funciones y el logro de sus objetivos;

Que la falta de información sobre las diversas opciones educativas ha generado saturación en varias carreras, produciendo desempleo y la consiguiente frustración de muchos jóvenes que se están formando;

Que la orientación educativa debe motivar e impulsar al joven a conocer más sobre su realidad actual y futura, evidenciándole que el país - tiene por adelante tareas en las que existe una clara responsabilidad pa-

ra las nuevas generaciones, cuya cabal asunción y ejercicio requiere de una distribución racional de los recursos humanos y de una preparación -- completa y diversificada;

Que es fundamental incrementar la participación de los maestros en la orientación de las nuevas generaciones, lo que se debe impulsar como parte importante de la Revolución Educativa;

Por lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE ORIENTACION EDUCATIVA.

Artículo 1º.- Se establece el Sistema Nacional de Orientación Educativa con el objeto de posibilitar a los estudiantes una elección adecuada de sus opciones formativas y laborales futuras mediante la promoción - coordinación y difusión de los diversos elementos que inciden en dicha -- elección.

Artículo 2º.- El Sistema Nacional de Orientación Educativa estará a cargo de la Secretaría de Educación Pública, la que formulará el programa respectivo que tendrá carácter normativo para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y servirá de base para la coordinación de acciones en la materia con los gobiernos de los Estados y para la correspondiente concertación con los sectores social y privado.

Artículo 3º.- El Sistema Nacional de Orientación Educativa atende-

rã las necesidades de información y orientación de los educandos de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. Tendrá cobertura nacional y tomará en cuenta tanto las características y particularidades regionales y estatales como el impacto que sobre la demanda de recursos humanos calificados tengan los diferentes programas de desarrollo, -- así como las oportunidades de empleo que ofrecen los sectores productivos.

Artículo 4º.- El Sistema Nacional de Orientación Educativa tendrá las siguientes funciones:

I. Realizar estudios sobre:

a) La evolución en el corto y mediano plazo de la oferta y la demanda de los egresados de los diversos niveles y modalidades del Sistema Educativo, así como sobre los efectos que en el mercado de trabajo puedan producir los programas de desarrollo existentes;

b) Las oportunidades y perspectivas que ofrece el Sistema Educativo, con el objeto de racionalizar su demanda y propender a su cabal aprovechamiento, y

c) La determinación de los elementos que inciden en la elección de opciones por parte de los estudiantes, a fin de procurar que sus decisiones se apoyen en una información adecuada y completa.

II. Informar a los estudiantes acerca de las proyecciones del desarrollo nacional y de las formas en que las jóvenes generaciones pueden contribuir a dicho proceso, estableciendo los mecanismos apropiados para garantizar una suficiente y oportuna información acerca de las posibilidades

des formativas y ocupacionales que las diversas alternativas de estudios ofrecen.

III. Orientar a los jóvenes sobre lo que implica su preparación, las necesidades de profesionales que tiene el país y las posibilidades -- reales que sus estudios significan para satisfacer sus aspiraciones personales.

IV. Promover la participación en el proceso de orientación de todos los sectores de la sociedad, estableciendo mecanismos para que las generaciones ya formadas aporten su experiencia a los jóvenes.

V. Difundir por los medios idóneos la información y orientación que se elabore, así como los resultados de los estudios que se efectúen, para su conocimiento y utilización por estudiantes, maestros, padres de familia y público en general.

Artículo 5°.- La Secretaría de Educación Pública delegará en las unidades administrativas correspondientes el ejercicio de las responsabilidades normativas, ejecutivas y operativas del Sistema, así como la atención de la coordinación correspondiente con las otras dependencias o entidades de la Administración Pública Federal y de la concertación con los sectores privado y social.

Artículo 6°.- El Secretario de Educación Pública podrá proponer a los Gobiernos de los Estados la celebración de acuerdos de coordinación -- por medio de los cuales las entidades federativas se incorporarían a la --

aplicación del Sistema, estableciéndose en ellos las condiciones, formas y modalidades de su participación, así como los apoyos que al efecto se requieran.

Artículo 7º.- El Secretario de Educación Pública dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Quedan sin efecto las disposiciones expedidas con anterioridad que se opongan al presente acuerdo.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, al primer día del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.- Miguel de la Madrid H.- Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, Jesús Reyes Heróles.- Rúbrica.- El Secretario de Trabajo y Previsión Social, Arsenio Farrell Cubillas.- Rúbrica.